

EXPERIENCIAS DEL CASTIGO DURANTE SU NIÑEZ Y PERSPECTIVAS EN  
LA ACTUALIDAD DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA DE UNA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE BOGOTÁ

GINA VALERIA ARDILA LÓPEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ENFERMERIA

BOGOTÁ  
2013

EXPERIENCIA DEL CASTIGO DURANTE SU NIÑEZ Y EN LA ACTUALIDAD DE  
ESTUDIANTES DE ENFERMERIA DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE  
BOGOTÁ

GINA VALERIA ARDILA LÓPEZ

Proyecto de Investigación

Asesor

María Claudia Duque-Páramo PhD

Profesora Titular  
Facultad de Enfermería

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ENFERMERIA

BOGOTÁ 2013

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Bogotá 5–Junio-2013

## **DEDICATORIA**

A Dios en primer lugar por permitirme lograr el cumplimiento de una meta más en mi carrera, por darme la bendición de tener las herramientas necesarias para poder desarrollar este proyecto. A mi esposo y padres que me apoyaron y motivaron cada día de forma incondicional para culminar este proceso.

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo no habría sido posible sin la ayuda de Dios que siempre ha enviado ángeles a mi vida que me guíen y apoyen para poder salir adelante.

Agradezco a la Profesora María Claudia Duque que desde un principio me tuvo paciencia, me supo guiar y brindar esa tranquilidad de que todo es un proceso el cual se debe llevar a cabo con amor y paciencia producto de un camino lleno de experiencias y conocimientos los cuales me transmitió de manera amable por medio de su motivación constante en mi trabajo de grado.

A las directivas de la Facultad de Enfermería les agradezco por haberme permitido realizar las entrevistas en esta.

A los participantes de esta investigación que de forma voluntaria decidieron colaborar, permitiendo conocer una parte de su vida privada lo cual hizo que pudiera seguir con el proceso de este trabajo.

A mi esposo y amor eterno agradezco por los consejos en el momento preciso, por motivarme cuando más lo he necesitado por medio de amor y dedicación siempre ha sido mi gran apoyo, mis ganas de salir adelante y mi medio para que yo pueda alcanzar mis sueños y metas que son tuyas también.

A mis padres y hermana por ser mi apoyo constante e incondicional, pues gran parte de lo que soy se lo debo a ellos. A mi mami por sacar fuerzas cada día para ser mi mejor ejemplo, mi guía, por tener las palabras indicadas en el momento preciso. A mi papi por ser un hombre incansable, que no se rinde fácilmente y que nunca dejara de luchar hasta ver a sus hijas alcanzar sus metas realizadas.

## **NOTA DE ADVERTENCIA**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de grado. Solo velara que no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque los trabajos de grado no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellos el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

*Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946  
Pontificia Universidad Javeriana*

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

<b>1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>1.1. Operacionalización de términos</b>	<b>18</b>
<b>2. OBJETIVO GENERAL</b>	<b>20</b>
<b>2.1. Objetivos específicos</b>	<b>20</b>
<b>3. PROPÓSITOS</b>	<b>21</b>
<b>4. MARCO TEÓRICO</b>	<b>22</b>
<b>4.1. Definición del castigo</b>	<b>22</b>
<b>4.2. Magnitud del castigo</b>	<b>24</b>
<b>4.3. Tipos de castigo</b>	<b>25</b>
<b>4.4. Actores de castigo</b>	<b>26</b>
<b>4.5. Razones de castigo</b>	<b>27</b>
<b>4.6. Efectos del Castigo</b>	<b>30</b>
<b>4.7. Castigo relacionado con Crianza y Prácticas Culturales</b>	<b>31</b>
<b>4.8. Políticas relacionadas con castigo</b>	<b>33</b>
<b>4.9. Experiencias del castigo</b>	<b>37</b>

<b>5. METODOLOGIA</b>	<b>40</b>
5.1. Tipo de diseño	40
5.2. Acercamiento a los participantes y escenario de la Investigación	40
5.3. Entrevistas	41
5.4. Aspectos éticos	42
5.5. Transcripción y análisis de las entrevistas	44
<b>6. RESULTADOS</b>	<b>46</b>
6.1. Los participantes	47
6.2. Experiencias de castigo	49
6.3. Eventos	49
6.4. Sentimientos	51
6.5. Actores	52
6.6. Ideas sobre castigo físico y humillante	54
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>55</b>
<b>8. RECOMENDACIONES</b>	<b>58</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>59</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>67</b>



## **RESUMEN:**

### **EXPERIENCIAS DEL CASTIGO DURANTE SU NIÑEZ Y PERSPECTIVAS EN LA ACTUALIDAD DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE BOGOTÁ**

Se realizaron entrevistas semiestructuradas con 7 estudiantes entre los 22 y 26 años de edad de una Universidad privada de Bogotá, con el propósito de narrar las experiencias que tuvieron frente al castigo durante su niñez y en la actualidad.

Con esta investigación se pudo concluir que el castigo físico y humillante desde tiempo atrás y en la actualidad ha sido aceptado en la sociedad y en los hogares, donde se confirma que esta práctica fue usada a los padres y así mismo se la aplican a sus hijos. Los recuerdos de tristeza y dolor en su niñez debido a esta forma de corrección motivan a los participantes a que aconsejen a los cuidadores a no usar el castigo.

A pesar que los participantes fueron castigados de forma física y humillante en su niñez, la mayoría afirma que no utilizarían el castigo como forma de corrección, por lo contrario aconsejarían a los padres a no usar el castigo como método de crianza. Por lo tanto no siempre el castigo es usado como practica de crianza, pues los participantes no desean que se repita la misma historia.

Los participantes de la investigación son personas que tienen factores de riesgo para el uso del castigo con sus hijos, sin embargo son conscientes de los efectos que este puede causar.

## INTRODUCCIÓN

El estudio que se presenta a continuación fue realizado en el año 2013 con estudiantes de enfermería de una Universidad Privada de Bogotá.

En una sociedad como la de Colombia los niños están expuestos a diferentes formas de corrección y una de ellas es la que más se practica dentro del hogar: el castigo físico y humillante. Save The Children (2002), quien ha liderado una iniciativa mundial dirigida a erradicar el uso del castigo físico como método de corrección en los niños y niñas, define al castigo físico como “toda acción en la que una persona utiliza la violencia física en cualquiera de sus formas, para causar dolor sin que haya lesiones físicas que se evidencien, esto con el fin de castigar a un niño o niña, con la seguridad de estar corrigiendo conductas indeseables” (Save The Children 2002).

Según el informe anual de 2012 de La Iniciativa Global para Erradicar el Castigo en los niños y niñas en América 33 estados tiene el castigo corporal prohibido, los gobiernos de al menos 18 se han comprometido públicamente a la prohibición en todos los ámbitos, en muy pocos países el castigo ha sido penalizado, lo que hace un poco más difícil erradicar el castigo. Desafortunadamente en gran parte del mundo el castigo es una forma de corrección aceptada, sin embargo se está trabajando para que este sea eliminado ya que está arraigada a la forma de crianza en cada hogar de nuestra sociedad.

Esta investigación se llevó a cabo con el propósito de describir y analizar los eventos, ideas y sentimientos frente al castigo en la infancia y actuales los estudiantes de enfermería, manifestado por los participantes durante las entrevistas; de igual forma se estudiaron las personas que castigan con más frecuencia. Al final se realizó una comparación de las experiencias de castigo

vividas en su niñez y perspectivas en la actualidad como cuidadores o futuros cuidadores.

La metodología usada fue un estudio cualitativo, realizado con entrevistas semiestructuradas, lo que permitió poder tener un acercamiento más personal con el participante, que narraron sin cohibirse de sus experiencias de castigo en la niñez y perspectivas de la actualidad. Después de la transcripción de las entrevistas se hizo un análisis de las dos etapas vividas por los estudiantes.

Por medio de las entrevistas se logró crear una reflexión en los participantes, a través de actividades donde tuvieron la oportunidad de recordar experiencias del castigo en su niñez que se pueden comparar con sus experiencias como cuidadores y enfermeros en la actualidad.

La mayoría de los participantes coincidieron con que en algún momento de la vida fueron castigados fuertemente en su niñez, lo que hace que quieran promover el que se conozcan los efectos del castigo físico y humillante, con el fin de concientizar a los padres de familia. Por otro lado los participantes no desean que sus hijos y sobrinos sean castigados como lo hicieron con ellos en su niñez.

La madre se presenta como principal castigadora en la niñez; ellas utilizaron diferentes herramientas para llevar a cabo el castigo, como: cables, correas, palmadas y cachetadas.

En la actualidad los participantes indicaron que sí desean tener hijos, pero no en este momento por la situación económica; la meta de la mayoría es graduarse, trabajar y tener una familia basada en principios y valores donde no se tengan que usar medios de corrección como el castigo.

Finalmente es importante seguir promoviendo la reflexión en los cuidadores principales sobre el uso de castigo, con el fin de lograr un cambio de actitud en los cuidadores.

Realizar investigación frente a este tema es muy importante, ya que de esta forma podemos saber qué sienten y piensan los jóvenes de hoy en día.

Crear y aplicar actividades sobre el uso de castigo, nos permite abrir una puerta al dialogo sin temor a ser juzgado o criticado.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN**

### **1.1 JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La organización Save The Children (2002) junto con UNICEF y Naciones Unidas ha venido trabajando el tema del castigo, por medio de la Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia niños y niñas. Acorde con la Iniciativa, en la Facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana, algunos profesores y estudiantes han realizado estudios que comparten el interés de acabar con el castigo físico y humillante. Entre ellos, la investigadora María Claudia Duque, realizó de Enero a Diciembre de 2006 un estudio cualitativo con niños en los barrios Cerros Orientales de Bogotá, sobre sus ideas y sentimientos acerca del castigo. Con base en esta investigación se desarrolló una guía de talleres (Duque-Páramo 2008) denominada "Conversemos sobre el Castigo Físico y Humillante" la cual ha sido validada por la investigadora en diferentes actividades con niños y adultos en diferentes localidades de Bogotá. Ajusté esta guía con algunas preguntas (ANEXO 1) específicas al tema, como el instrumento para la presente investigación.

Por otro lado las estudiantes de octavo semestre Jenny Díaz y Astrid Ortiz (2008) realizaron un folleto para padres titulado "Educar con amor y buen trato si es posible". Deisy Pérez y Noah Nagles realizaron una página en internet orientada al empoderamiento de los niños sobre sus derechos.

Mi interés personal en el tema del castigo surge de experiencias que he tenido en el transcurso de mi carrera. Durante mis prácticas en salud colectiva y comunitaria con jóvenes, he teniendo la oportunidad de leer e informarme sobre la Red del Buen Trato de la Localidad de Chapinero, lo que despertó en mí un interés por conocer las experiencias frente al castigo físico y humillante de los estudiantes de una Facultad de Enfermería.

Considero que algunos jóvenes hemos crecido con experiencias poco gratificantes frente al castigo físico y humillante. Sin haber tenido la oportunidad de expresar la sensación de frustración y tristeza que se tiene al ver que en ocasiones los padres de familia de forma inconsciente lo usan como forma de corrección, sin tener en cuenta las secuelas negativas que éste puede dejar.

Esta investigación es una oportunidad de compartir las experiencias frente al castigo, para aquellos estudiantes que se han cohibido de expresar los sentimientos que han tenido durante muchos años porque consideran esta conducta en contra a la forma en que fueron criados.

El castigo es una práctica que se lleva a cabo en casi todo el mundo sin tener en cuenta sus consecuencias. La Organización de la Naciones Unidas (2001) lanzó un estudio sobre la Violencia en Contra de los Niños, con el fin de llevar a cabo una estrategia que se enfoca en las necesidades y consecuencias del castigo contra los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta los diversos contextos en los que se da este tipo de corrección.

Diferentes agencias y organizaciones a nivel mundial, se han preocupado por promover que los gobiernos penalicen el castigo físico y humillante contra los niños. Save The Children (2004) es uno de ellos, ya que es un movimiento independiente internacional para la infancia, que lucha por los derechos del niño, buscando mejoras duraderas en sus vidas, fomentando el respeto y el valor de los niños. Está conformado por 28 organizaciones en más de 115 países. Su objetivo principal es el de trabajar por 6 temas importantes como son: educación, SIDA/VIH, explotación y abuso, conflictos y desastres, emergencias y campañas por el cambio en la vida de los niños. En el marco de la última se lleva a cabo la Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia niños y niñas junto con los gobiernos de todo el mundo. La Iniciativa recomienda prohibir toda forma de violencia, incluyendo todo castigo corporal, en la crianza de los niños, en todo

ámbito. Así mismo promueve la crianza con el buen trato, a través de las páginas web <http://www.acabarcastigo.org/> que publican guías para capacitadores y padres de familia sobre buen trato y crianza con amor con el fin de lograr aplicarlas día a día en la educación de los hijos.

Para hablar de castigo es importante tener en cuenta sus definiciones, desde varios autores. Según Save The Children U.K. (2001), el castigo es: “Cualquier acción en la que una persona utiliza alguna forma de violencia física, causando dolor en el cuerpo pero no lesiones físicas visibles, con la intención de castigar a un niño o niña y la creencia de estar educando o corrigiendo una conducta no deseable”. Se define el castigo como lo que el padre hace para que el hijo deje de hacer lo que al padre le desagrada. El castigo generalmente implica alguna acción forzada, dolorosa, física o verbal por parte del padre que hace se detenga el comportamiento no deseado. El castigo refuerza la necesidad del niño de que alguien más controle su comportamiento; esto es un control externo o de otro. (Gonzales, 2002).

El castigo físico y humillante en la actualidad se reconoce como un problema a nivel mundial. El Comité de los Derechos del Niño (1994), indicaba que pocos países tenían legislaciones claras frente al castigo corporal. Algunos estados habían intentado diferenciar entre la corrección de las faltas cometidas por niños y la violencia desmedida, pero integrantes del Comité expresaron que la diferencia entre los dos conceptos era muy estrecha pues es muy fácil pasar de castigar a maltratar.

Save The Children (2003) en Latino América informó que de 21 países, 5 prohibían el castigo dentro del sistema penal, de esos cinco solo dos lo prohíben en la escuela y ninguno en la casa. Según el reporte Global de la Iniciativa poner fin al Castigo Corporal hacia los niños (2012), en América Latina, Venezuela y Uruguay son los únicos países donde prohíben el castigo en todos los ámbitos.

Perú y Brasil están comprometidos con la prohibición del castigo y en Colombia, Ecuador y Argentina está prohibida en algunos entornos.

En Colombia como en otras partes del mundo, el castigo tiene connotaciones culturales. En las familias esta práctica hace parte de la crianza, lo que se ha convertido en un círculo vicioso que parece no tener fin, puesto que el castigo físico y humillante se practica de generación en generación sin tener en cuenta la forma de pensar de los niños y adolescentes frente al castigo.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS 2000). En Colombia la población entre y 18 y 69 años en Colombia piensa que el castigo físico a veces es necesario para educar a los hijos. En primer lugar se encuentra Caquetá: Hombres con 50,9% y mujeres con 59,1%, el Tolima con 47.3% en hombre y en mujer 51.0%, seguido del Meta con 47.3% en hombre y en mujer 54,1% y finalmente de Guainía con 43,1% en hombre y 49,8% e mujer. Los porcentajes más altos son en mujeres, probablemente debido a que ellas son la compañía constante de los hijos por ende ejercen la crianza del niño. Esto es paradójico, ya que se esperaría que fuera menos en las mujeres debido al prototipo que la sociedad ha creado de mujer con instinto maternal y amorosa para criar a sus hijos, lo que se supone que las haría responder de forma pasiva y menos agresiva frente a la crianza de los hijos. La misma encuesta señala:

De otra parte, cuando se analiza la percepción que tienen las personas sobre el uso de la agresión física en los espacios domésticos o por fuera de estos, se evidencian diferencias importantes. El 32.5% considera que el castigo físico es necesario para corregir a los hijos, en contraste con un 10% que considera necesario el uso de la agresión física para ganar respeto y el 8.8% como necesaria para terminar un problema.

Aunque no existen grandes diferencias en estas percepciones entre hombres y mujeres, llama poderosamente la atención el encontrar una especie de “consenso” entre ambos sexos respecto al uso de la agresión



física para corregir a los hijos mientras que hay mayor divergencia en el uso de esta contra las mujeres: el 29.8% de los hombres considera que golpear a las mujeres es consecuencia de los motivos que ellas dan, frente a un 18.8% de mujeres que también están de acuerdo con esta postura.( Escallón,1999, Párr 9).

La ENDS (2000) nos muestra que las percepciones del castigo no han cambiado de forma significativa a lo largo de los últimos 20 años. Es evidente que a nivel nacional el castigo es aceptado socialmente y quienes más lo practican son los cuidadores creyendo que es la mejor forma de corrección, debido a que este comportamiento está arraigado a patrones de crianza y raíces culturales. Por este motivo les parece muy adecuado y normal esta forma de corrección, sin caer en cuenta que esta, puede dejar secuelas negativas de por vida.

Los primeros años son decisivos para la estructuración de la personalidad, al igual que para el aprendizaje de la configuración de emociones de acuerdo con el contexto. En los primeros años la crianza debe tener de base el respeto, el amor, la ternura, la consistencia, la sabiduría, la esperanza y la alegría.

La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor; en ella se edifica en buena parte la identidad del niño, se construye el ser social y se establece la conciencia de la corporalidad. Cuando el niño, crece en una relación con su padre y su madre fundamentada en el respeto, la confianza, la aceptación corporal con esa figura matrística, es la figura que le suministra al niño nutrición física, psicológica, moral y social, mediante la aceptación, el respeto y la ternura, independientemente si es el padre o la madre, en el respeto por sí mismo y por el otro, cuando adulto vivirá las situaciones de alegría, de dolor, de tristeza, en forma auténtica y legítima, sin buscar su control y manipulación, por lo tanto sin miedo (Escallón, 1999 párr14).

Durante la alcaldía de Luis Garzón, en Bogotá, dentro de la política que planteó sobre calidad de vida en los niños y niñas nombra los siguientes datos, los cuales son importantes para tener en cuenta frente al castigo:

“De acuerdo con los datos del Sistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar de la Secretaria de Salud, de los 4.480 casos identificados, 33% (1.464) corresponde a niños y 67% (3.016) a niñas 15 mujeres están subordinadas al hombre y niños, niñas y adolescentes a las personas adultas), las concepciones autoritarias sobre el ejercicio de la paternidad y la maternidad, y los patrones de crianza también autoritarios” (Garzón 2004-2008, p. 14)

La política del alcalde Garzón (2004-2008) hizo énfasis en acabar esta forma de corrección. El castigo no educa, el castigo tiene inmensa cantidad de problemas y la medición del riesgo frente al beneficio no es favorable. Como tampoco es aceptable que un adulto sea golpeado, debería ser inadmisibile que un niño lo sea, pero desafortunadamente esto es difícil de entender en muchas familias. De esta forma podemos ver que el castigo es un problema global que está afectando a niños y adolescentes.

Enfermería es una carrera que nos permite realizar prácticas no solo en la parte asistencial, sino también abarca un componente social que nos permite trabajar en las comunidades, en este caso haciendo énfasis en la prevención del castigo. El profesional de enfermería logra una interacción con la comunidad, permitiéndole conocer los problemas para priorizarlos e iniciar un trabajo arduo con el fin de resolverlos.

Según Soriano (2004) los pediatras y enfermeras de la Atención Primaria (AP) están en una posición favorable para lograr detectar niños y niñas en situación de riesgo y realizar actividades preventivas en el niño considerado en peligro.

Es importante conocer lo que estudiantes de Enfermería piensan sobre castigo. El papel del enfermero en promoción de la salud, permite lograr comportamientos que beneficien al niño y adolescente, por medio de programas que identifican factores de riesgo en la población infantil y adolescente, enfocándose en talleres de reflexión, métodos alternativos de disciplina, estimulación en los niños, talleres de padres e hijos, entre otros; por esto decidí plantear la siguiente pregunta **¿Cuáles son las experiencias sobre castigo que tuvieron durante su niñez y las perspectivas actuales un grupo de estudiantes de enfermería de una Universidad privada de Bogotá?**

## **1.2 OPERACIONALIZACIÓN DE TÉRMINOS**

### **1.3 Experiencia**

Circunstancia o acontecimiento vivido por una persona. Para esta investigación se tomó como: eventos, sentimientos e ideas acerca del castigo físico y humillante en su niñez y actualmente.

### **1.4 Castigo**

Según Save de Children: “cualquier acción en la que una persona utiliza alguna forma de violencia física, causando dolor en el cuerpo pero no lesiones físicas visibles, con la intención de castigar a un niño o niña y la creencia de estar educando o corrigiendo una conducta no deseable”<sup>20</sup> Para este estudio, la forma de corrección que cuidadores han utilizado con los estudiantes de enfermería durante su niñez, con el fin que obedezcan y las que ellas utilizan actualmente.

### **1.4 Estudiante de enfermería**

Persona que está en la juventud. Para este estudio, estudiantes mayores de 18 años que cursan la carrera de enfermería.

### **1.5 Niñez**

Periodo de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento a la pubertad. Para esta investigación se tendrá en cuenta como definición de niñez la etapa que los estudiantes recuerden de su infancia.

### **1.6 Universidad privada**

Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes.

## **2 OBJETIVO GENERAL**

Describir las experiencias frente al castigo físico y humillante de los estudiantes de enfermería durante su niñez y perspectivas en la actualidad.

### **2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Describir los eventos propios sobre castigo físico y humillante que tuvieron en su niñez los estudiantes de enfermería.
- Describir los sentimientos que tuvieron frente al castigo físico y humillante en su niñez los estudiantes de enfermería.
- Describir las ideas que tuvieron en su niñez frente al castigo físico y humillante los estudiantes de enfermería
- Describir los sentimientos que actualmente tienen frente al castigo físico y humillante los estudiantes de enfermería.
- Describir las ideas que en la actualidad tienen frente al castigo físico y humillante los estudiantes de enfermería.

### 3 PROPÓSITOS

- Generar un pensamiento reflexivo frente al castigo físico y humillante en los estudiantes de enfermería.
- Dar a conocer cómo las experiencias de castigo físico y humillante en la niñez generan un cambio positivo frente a la perspectiva del castigo físico y humillante en la actualidad.
- Mostrar las consecuencias negativas que puede causar el castigo físico y humillante, con base a las experiencias que tuvieron los estudiantes de enfermería en su niñez.
- Incentivar una reflexión en los estudiantes sobre el uso del castigo físico y humillante en la crianza, recordando eventos y sentimientos vividos de cuando fueron niños.

## 4 MARCO TEÓRICO

En este capítulo se realizará una descripción de los conceptos que se tienen en cuenta en el castigo físico y humillante desde diferentes autores, teniendo en cuenta cómo las experiencias del castigo influyen en las prácticas de crianza del cuidador.

Posteriormente se hará énfasis en la experiencia del castigo físico y humillante, haciendo una descripción de los tipos de castigo, razones y efectos en los niños y niñas.

De igual forma se abordará el tema de prevención del castigo a nivel mundial teniendo en cuenta que en la actualidad existen organizaciones que trabajan por erradicar su uso. Así mismo se tendrá en cuenta el tema legal desde la normatividad de Colombia, para conocer que leyes lo prohíben y cuales sancionan a quienes usan el castigo físico.

### 4.1 DEFINICIÓN DEL CASTIGO:

Es importante conocer los diversos significados de castigo desde varios autores y la estrecha diferencia que existe con el maltrato. Según Save The Children, U.K (2001), miembro de la Iniciativa Mundial para poner Fin al Castigo Corporal a la Niñez, el castigo es: “cualquier acción en la que una persona utiliza una forma violencia física, causando dolor en el cuerpo pero no lesiones físicas visibles, con la intención de castigar a un niño o niña y la creencia de estar educando o corrigiendo una conducta no deseable. Otra definición dada por González (2001)

El castigo en sentido técnico se refiere solo a la operación empírica (presentación o retiro de eventos) que reduce la frecuencia de aparición de una respuesta, y no siempre dolor físico. Sin duda, los eventos dolorosos,

(como las tundas) pueden no disminuir las respuestas para las que se diseñaron como castigo, sino mas bien aumentar la frecuencia de aparición de las respuestas a castigar, así como también provocar la aparición, de otras respuestas disruptivas. De manera que el castigo es un procedimiento de modificación de conductas. (Páramo, 2008, p. 22)

Badia Martín (2003), opina sobre el castigo en las escuelas: “El castigo corporal o denominado también castigo físico, es una estrategia para frenar los comportamientos considerados como molestos” De igual forma Kennet (2001) define el castigo como: El castigo es lo que el padre hace para que el hijo deje de hacer lo que el padre le desagrada. Por lo general el castigo implica alguna acción forzada, dolorosa, física o verbal por parte del padre que hace que se detenga el comportamiento no, deseado. El castigo refuerza la necesidad del niño de que alguien más controle su comportamiento; esto es un control externo o de otro

El castigo físico incluye golpear a un niño con la mano o con un objeto (como un bastón, una correa, un látigo, un zapato, etc.); patear, sacudir o arrojar a un niño, pellizcar o jalarle el cabello; forzar a un niño a quedarse en una posición incómoda o indigna, o a que haga ejercicio físico en exceso; quemar o causar una cicatriz a un niño, así como amenazarlos con realizar cualquiera de estas acciones. (Save The Children 2001, P. 40)

La mayoría de la literatura nos muestra los efectos negativos del castigo físico y humillante, puesto que en la mayoría de los casos se produce dolor con el fin de corregir al niño. Dentro de la revisión se encontró una definición dada por Gershoff (2002) “el castigo corporal es el uso de la fuerza física con la intención de causar al niño una experiencia dolorosa, pero no produce lesiones, y cuyo propósito es la corrección o el control de la conducta del niño. Esta definición se presenta con un significado poco negativo, ya que se excluye el dolor como consecuencia del castigo dado por un cuidador principal.



## 4.2 MAGNITUD DEL CASTIGO

En Colombia como en otras partes del mundo, el castigo físico y humillante tiene connotaciones culturales. En las familias esta práctica hace parte de la crianza, lo que se ha convertido en un círculo vicioso que parece no tener fin, puesto que el castigo físico y humillante se practica de generación en generación sin tener en cuenta la forma de pensar de los niños y adolescentes frente al castigo.

La ENDS (2000), nos muestra que las mamás castigan más que los papás. Ellas el 47% de las veces castigan con golpes, 36% con palmadas, 72% con reprimendas verbales y 48% prohibiéndoles algo que les gusta.

Entre los padres o padrastros el 42% castigan con golpes, 27% con palmadas. En cuanto al trato verbal, el 73% con reprimendas verbales y el 39% con prohibiciones de lo que más les gusta. Entre padres y madres los golpes disminuyen con el nivel educativo y los reemplazan con prohibiciones.

Otras regiones de Colombia donde más se golpea a los menores son: el “Litoral Pacífico (67%), Antioquia (62%), Medellín (58%) y el Valle del Cauca (57%).

Según la (ENDS 2000) de un gran número de mujeres con hijos, el (47%), considera que el castigo físico es necesario en la educación de los niños y niñas. Quienes sugieren con fuerza esta idea son aquellas que tienen entre 25 y 39 años de edad, que están viudas o separadas y con menor nivel de educación.

A nivel nacional la población entre y 18 y 69 años en Colombia piensa que el castigo físico a veces es necesario para educar a los hijos. En primer lugar se encuentra Caquetá: Hombres con 50,9% y mujeres con 59,1%, el Tolima con 47.3% en hombre y en mujer 51.0%, seguido del Meta con 47.3% en hombre y en mujer 54,1% y finalmente de Guainía con 43,1% en hombre y 49,8% e mujer.

De otra parte, cuando se analiza la percepción que tienen las personas sobre el uso de la agresión física en los espacios domésticos o por fuera de estos, se evidencian diferencias importantes. El 32.5% considera que el castigo físico es necesario para corregir a los hijos, en contraste con un 10% que considera necesario el uso de la agresión física para ganar respeto y el 8.8% como necesaria para terminar un problema.

Aunque no existen grandes diferencias en estas percepciones entre hombres y mujeres, llama poderosamente la atención el encontrar una especie de “consenso” entre ambos sexos respecto al uso de la agresión física para corregir a los hijos mientras que hay mayor divergencia en el uso de esta contra las mujeres: el 29.8% de los hombres considera que golpear a las mujeres es consecuencia de los motivos que ellas dan, frente a un 18.8% de mujeres que también están de acuerdo con esta postura. (Save The Children, 2002)

La ENDS (2000) nos muestra que las percepciones del castigo no han cambiado de forma significativa desde 1990. Es evidente que a nivel nacional el castigo es aceptado socialmente y quienes más lo practican son los cuidadores creyendo que es la mejor forma de corrección, debido a que este comportamiento está arraigado a patrones de crianza y raíces culturales. Por este motivo les parece muy adecuado y normal esta forma de corrección, sin caer en cuenta que esta, puede dejar secuelas negativas de por vida.

#### **4.3 TIPOS DE CASTIGO**

El castigo no siempre se presenta de forma física, también existe el castigo humillante que muchas veces los cuidadores utilizan como forma de corrección

cuando están en desacuerdo con ciertos comportamientos de los niños y adolescentes. (Save The Children 2002). Por eso se encuentran dos tipos de castigo: el físico y el humillante:

Castigo físico: es el que se provoca con bofetadas, golpes en la cabeza o cualquier parte del cuerpo, tirones de pelo, orejas, pellizcos, golpes con objetos, correas, chanclas, zapatos y otras agresiones corporales. (Save The Children 2002)

Castigo humillante: este se puede llevar a cabo de dos formas, una es el castigo psicológico, y otra es el abuso verbal, practicándose con muestras de ridiculización, desprecios, burlas, críticas, malas palabras, decirle a un niño que no sirve para nada, aislarlo o ignorarlo. (Save The Children 2002).

El castigo humillante por lo general antecede al castigo físico, y se utiliza de forma común muchas veces de forma inconsciente, por ejemplo cuando el padre ofende al niño en público, poniéndolo en burla. Las malas palabras también son utilizadas, lo que conlleva a degradar la autoestima del niño. Góngora (2001). Los dos tipos de castigo afectan en el desarrollo del niño, sin embargo esta forma de corrección es muy usada por los cuidadores y aceptada en las familias colombianas.

#### **4.4 ACTORES DEL CASTIGO**

Durante la niñez las personas que más castigan de forma paradójica son las madres; sin embargo los padres también lo hacen pero la mayoría de las veces es bajo la influencia de la madre. Góngora (2001). Lo cual concuerda con los informes de la ENDS (2005). Sin embargo un estudio de 32 internos en una cárcel de Bogotá se encontró que: “los actores del castigo fueron la padre y la madre en proporción similar, mientras que el padre pegaba con mayor intensidad la madre lo hacía con más frecuencia” Ramírez (2010). Esto nos indica que los datos

coinciden con que los actores principales del castigo hacia los niños son la madre y el padre.

Algunos padres creen que desempeñar su rol con responsabilidad es sinónimo de poder, incurriendo en el castigo como la mejor forma de corrección, con la creencia distorsionada acerca de la importancia de una disciplina dura y rigurosa Duque Paramo (2008)

Por otro lado los profesores de la escuela son partícipes de esta forma de corrección, ya que ven en el castigo la solución para lograr la disciplina en los alumnos, sin tener en cuenta de los perjuicios que en el futuro podrían estar causando al niño.

Por esta razón es importante hacer énfasis en la reflexión en los actores del castigo con el fin de mejorar el apenamiento que se ha generado desde cada hogar y que se exterioriza hasta los jardines y colegios.

#### **4.5 RAZONES Y REACCIONES DE LOS NIÑOS FRENTE AL CASTIGO**

En Bogotá se llevó a cabo la investigación titulada “Voces sobre el castigo de niñas y niños de un barrio de Bogotá” Duque Páramo (2008) que por medio de una investigación cualitativa realizada en el mes de Enero a Diciembre de 2006 con 8 niñas y 5 niños de un barrio de los cerros orientales de Bogotá, sobre sus ideas y sentimientos acerca del castigo. Este estudio muestra la forma en que los papás y las mamás castigan y las expresiones de los niños cuando están con rabia o aburridos en el momento de recibir el castigo.

Los niños dentro de sus narraciones justifican el castigo como forma de corrección pero expresan que desearían que sus cuidadores utilizaran otras formas para corregirlos. (Mejía, 2008,p.58). Esto muestra que los niños

comprenden que deben ser reprendidos cuando se portan mal según los modelos de crianza en los que se desenvuelvan pero a su vez prefieren que estas reprimendas o castigos sean aplicados de maneras diferentes sin que despierten los mismos sentimientos que hace el castigo físico y humillante.

Esta investigación nos da la oportunidad de conocer las voces de los niños y niñas, enfatizando en el pensamiento de los niños frente al castigo. Esto nos permite ver la realidad que viven de forma cotidiana en sus familias, lo que se convierte en algo normal tanto para los niños como para los padres. Los niños entienden que los padres tienen la autoridad en la casa y de cierta forma están resignados a recibir el castigo por lo que están conscientes de que este es un método de crianza, pese a que sea físico o psicológico los niños reaccionan de diferentes formas.

Los resultados de la encuesta realizada son semejantes: de 35 niños que fueron entrevistados, 22 de los niños salen corriendo de estos 19 se esconden, 21 de los niños dicen que gritan y lloran porque es una forma de asustar para que no nos den tan duro, 9 se defienden con las manos, aunque a veces no saben qué hacer y los otros 29 dijeron que se sienten tristes. (Mejía, 2008)

Un documento publicado por Davis (citado por Save The Children, 2002) sobre cambios de actitudes, donde el autor se basa en una investigación en USA quien estudio a un grupo de 22 padres de familia que hicieron un esfuerzo concertado para dejar de castigar físicamente a sus hijos. Estos son algunos de los resultados que arrojó la investigación:

Aunque las razones que plantearon para dejar de usar castigo físico varían, el cambio está generalmente asociado con nuevos significados que convierten las viejas creencias en excusas y que definen la no violencia como un comportamiento progresivo.

Los padres en el propio estudio se sitúan en una encrucijada contradictoria entre una presión cultural que afirma que el castigo físico es un método necesario de crianza y la información que dice que dicho castigo es dañino para la salud mental de sus hijos.

Algunos de los padres del grupo de estudio afirman que suprimieron el castigo físico después de una seria reflexión acerca de quiénes son los niños, como merecen que se les traten y si, desde su punto de vista, se debía usar la fuerza física contra seres humanos dependientes, objetos de su amor y ayuda. (Davis, 2002).

Davis (2002) invita a los adultos a que se den la oportunidad de recordar las experiencias que tuvieron en su infancia y lo que sentían cuando eran castigados, esto con el fin que hagan una reflexión acerca del daño que pueden llegar a causar a sus hijos frente al castigo.

En la actualidad sucede algo diferente, al analizar la forma de pensar de la población adulta hacia el castigo físico y humillante. En nuestro país, se piensa que este tipo de educación hacia los jóvenes es correcta; a pesar que durante los últimos años se ha hecho énfasis en dar a conocer las consecuencias negativas de esta forma de disciplinar a los menores. El saber los sentimientos frente al castigo, cambiaría un poco la percepción de los padres frente a este tipo de acciones correctivas.

El castigo físico y humillante como forma de corrección con frecuencia, lo vemos como un mecanismo de disciplina, donde se cree que el niño es un ser incapaz de pensar y comunicarse y se ve como “propiedad” del adulto, por lo que se conoce muy poco. Pero esto puede llegar a cambiar si hacemos un esfuerzo por educar a los padres acerca de los sentimientos de sus hijos en cuanto al castigo.

El documento titulado “sistematización de una experiencia: Experiencia en Colombia: formación de multiplicadores para la promoción de la crianza positiva y

la eliminación de los castigos” nos habla de la capacitación que recibieron cerca de 1000 multiplicadores de diferentes municipios de Colombia para promover en padres de familia, la crianza y disciplina positiva, con el fin de hacer un alto y lograr eliminar el castigo corporal y humillante. Este programa se llevó a cabo entre Septiembre de 2005 y Mayo de 2006 en Bogotá.

#### **4.6 EFECTOS DEL CASTIGO**

El castigo físico y humillante puede ser útil desde cierto punto, ya que un niño al verse presionada física y emocionalmente obedecerá de forma inmediata a las órdenes de su padre, sin embargo en la adolescencia esta forma de corrección no tendrá efecto alguno.

Un estudio realizado por Save The Children (2002) a niños de Escocia, nombraron más de 40 sentimientos cuando eran castigados, dentro de los que estaban: acongojados, aterrados, solos, tristes, enojados, no queridos, preocupados, etc. Podemos observar que en ningún momento nombraron experiencias positivas frente al castigo que habían recibido, ni recordaban las razones por las que habían sido castigados. En la escuela, dejan de asearse, estudiar y de ser respetuosos y se refugian en amistades que asumen conductas viciosas, como el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia. Además, se van convirtiendo en los futuros agresores de sus hijos y cónyuge, desarrollando enfermedades mentales como depresión, estrés y sentimientos de humillación e impotencia y conductas agresivas que se podría ver reflejado en la adultez

Por otro lado se encuentra Gershoff (2002) que plantea que el castigo corporal puede tener efectos deseables sobre la conducta del niño, ya que sirve como medida inmediata para que los niños no se comporten mal, también sirve en su contribución a la internalización de conductas morales y controlar conductas agresivas.

#### **4.7 CASTIGO RELACIONADO CON CRIANZA Y PRÁCTICAS CULTURALES**

Si tenemos en cuenta La base cultural que tiene el castigo en nuestra sociedad, es importante hablar de crianza. El castigo físico y humilla ha sido utilizado de generación en generación, como método de corrección, como la forma de control de los niños y como una herramienta para hacer que ellos obedezcan a sus padres.

Góngora (2010) da una definición de crianza: “proceso mediante el cual los padres esculpen el cuerpo y el espíritu de los niños. Los primeros años son decisivos para la estructuración de la personalidad, al igual que para el aprendizaje de la configuración de emociones de acuerdo con el contexto”. Por otro lado describen la crianza como un proceso artístico en el que no se trata de atemorizar y dominar al niño como muchos lo han creído, sino por el contrario de un proceso que encierra la voluntad y el amor. De igual forma la base de la crianza de un niño debe ser el amor, el respeto, la ternura, la consistencia, la sabiduría, la paciencia, la esperanza y la alegría. Valores que desafortunadamente se han ido olvidando en algunas familias.

La crianza del ser humanos constituye la primera historia de amor; en ella se edifica en buena parte la identidad del niño, se constituye el ser social y se establece la conciencia de la corporalidad. Cuando el niño crece en una relación con su padre o su madre fundamentada en el respeto, en la confianza, en la aceptación corporal con esa figura matrística, es la figura que le suministra al niño nutrición física, psicológica, moral y social, mediante la aceptación, el respeto y la ternura, independientemente de si el padre o la madre-en el respeto por sí mismo y por el otro, cuando adulto vivirá las situaciones de alegría, de dolor, de tristeza en forma autentica y legitima, sin buscar



su control y manipulación, por lo tanto, sin miedo. (Góngora 2010, párr. 19).

Góngora (2010) explica la importancia de una crianza adecuada y sus efectos en el niño, de igual forma nombra valores que son necesarios para poder disfrutar la crianza del niño, ya que esta no se debe entender como una carga o un sacrificio que se hace por una persona, teniendo en cuenta que el mismo padre decidió tener.

Góngora (2010) afirma que si los niños se educan en el miedo, en la dominación, en el dolor, serán padres y adultos violentos, inseguros y temerosos; por el contrario si se educan en el amor, en el respeto, en la dignidad, en la aceptación, serán adultos responsables y libres, sin necesitar policías permanentes para cumplir sus metas en la vida.

Muchos padres creen que el respeto se gana con el miedo que ellos pueden llegar a causar al niño, dejando de lado que el respeto se gana teniendo una buena relación entre padre e hijo y se manifiesta en el comportamiento del hijo hacia sus padres.

Los eventos de castigo físico y humillante vividos por los padres tienen una connotación cultural. Parker (2002) indica que desde los estudios del interaccionismo simbólico: “la cultura no es una identidad sólida y estática, ni un factor de riesgo negativo que produce efectos en la vida de las personas. Más bien, la cultura comprende significados, prácticas, interpretaciones de la realidad y opciones de acción que las personas elegimos en un momento dado y en circunstancias particulares.”<sup>51</sup> De igual forma la cultura va cambiando a medida que el tiempo va pasando, por esto es que hoy en día tenemos la posibilidad de cambiar comportamientos que se adquirieron hace muchos años, como los métodos de corrección en la crianza de los niños.

El origen histórico de prácticas, como la aplicación de un castigo está basada en las raíces culturales y existen diferencias entre el castigo físico que un padre tuvo durante su infancia, y aquellos que estos aplican a sus propios hijos. Las diferencias radican en la severidad, frecuencia, formas y ocasiones en que se aplica el castigo físico. Torres (2000). Por lo general el castigo físico se aplica ya que está relacionado con la creencia que este es necesario en la medida que produce dolor y se asocia con la corrección de comportamientos. Incluso, en muchas familias la aplicación del castigo físico es mucho más frecuente que la utilización de premios para conseguir comportamientos deseados en los niños. Badia (2001).

#### **4.8 POLÍTICAS RELACIONADAS CON CASTIGO**

A nivel mundial la Iniciativa Save the Children (2000) ha liderado la prevención contra el castigo, ya que es un movimiento independiente internacional para la infancia, que lucha por los derechos de niño con el fin de buscar un mejor futuro, teniendo en cuenta siempre los valores como el respeto, el amor y la paciencia, con el fin de lograr un empoderamiento para que las voces de los niños sean tenidas en cuenta en nuestra sociedad.

Save The Children está conformado por 28 organizaciones en más de 115 países. Uno de los objetivos es el trabajar por 6 temas principales que son: educación, SIDA/VIH, explotación y abuso, conflictos y desastres emergencias y campañas por el cambio en la vida de los niños, donde se ubica la Campaña Acabar con el Castigo Físico y Humillante, allí se han recomendado a todos los gobiernos que deben prohibir: toda forma de violencia, incluyendo todo castigo corporal, en la crianza de los niños. Esta campaña mundial, fomenta la capacitación por el buen trato y en su página [acabarconelcastigo.com](http://acabarconelcastigo.com) publica guías para capacitadores y padres de familia sobre buen trato y crianza con amor, con el fin de difundir y que sean aplicados en la vida cotidiana durante la crianza con sus hijos.

Para Save The Children es claro que dentro de la erradicación del castigo físico se deben incluir acciones legales en donde se penalice estos actos contra los niños; es por esto que en varios países ya se han implementado normas que prohíben de forma rotunda el castigo físico y humillante.

En Colombia las normas frente al castigo físico y humillante aun no son muy claras, sin embargo si lo son para el maltrato infantil, esto confirma una vez más que el castigo tiene raíces culturales muy fuertes y en ocasiones pasa de generación en generación.

Cuando se hace una revisión en la literatura en cuanto a las normas legales se encuentra que hace un tiempo el Código del Menor, ya no vigente, estipulaba que: Ley 1098 (2006) “Los Directores de los Centros Educativos no podrán imponer sanciones que comporten escarnio para el menor o que de alguna manera afecten su dignidad personal”<sup>54</sup> teniendo en cuenta que las normas anteriores no eran muy claras, se presento el código civil un poco más claro.

La Corte Constitucional sala en plena introduce la siguiente reforma al artículo 21 del Código Civil:

El derecho fundamental de los niños a su protección contra toda forma de violencia física o moral y el derecho y el deber de sus padres de sancionarlos moderadamente. El uso de la fuerza bruta para sancionar a un niño constituye grave atentado contra su dignidad, ataque a su integridad corporal y daño muchas veces irremediable a su estabilidad emocional y efectiva. El padre obra contrariamente al derecho cuando movido por la iracundia aplica un castigo desproporcionado anulado la racionalidad de la corrección. (Ley 1098 2006)<sup>5</sup>

Con el fin de una reestructuración al anterior código del menor, en el año 2006 fue aprobado el nuevo Código de infancia y Adolescencia, teniendo en cuenta puntos importantes que antes no se habían tenido en cuenta, como al niño y adolescente de una forma más integral, incluyendo derechos como la libertad de niños, niñas y adolescentes, obligaciones de la familia, de la sociedad y el estado frente a ellos, medidas para preservar sus derechos en que caso de que sean vulnerados, adopción, alimento, edad mínima para trabajar, penas legales para quienes atenten contra los menores y responsabilidad penal de los adolescentes frente a situaciones delictivas.

Teniendo en cuenta lo anterior el Código se refiere a protección parental Ley 1098 (2006). “En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.”<sup>56</sup>

Así mismo en el artículo 41 de las obligaciones del estado el numeral 20 menciona: “Erradicar del sistema educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato, o menoscabo de la dignidad o integridad física, psicológica o moral de los niños, las niñas y los adolescentes.”

Para la alianza Save The Children una de las formas de prevención más efectivas para acabar con el castigo físico y humillante es la de la penalización, por eso es importante que el estado intervenga con el fin de lograr cada vez más la implementación de las políticas dirigidas hacia la protección de la niñez, teniendo en cuenta que las personas cumplen mejor su deber cuando existen leyes y prohibiciones claras.

A través de la disciplina positiva podemos generar un cambio en la forma de pensar acerca del castigo. Esta nos habla acerca de la importancia de escuchar y hablar a los niños y niñas frente al castigo físico y humillante porque

nos permite entender desde el punto de vista del niño la definición de castigo, lo cual nos sirve de guía para generar formas adecuadas de prevenir el castigo.

Es interesante saber lo que las personas adultas piensan del castigo tanto físico como humillante en la actualidad haciendo que recuerden como lo vivieron en su niñez lo que puede generar una reflexión sobre las forma en que reprenden a los niños.

Un documento publicado por Davis (citado por Save The Children 2008) sobre cambios de actitudes, donde el autor se basa en una investigación en USA quien estudio a un grupo de 22 padres de familia que hicieron un esfuerzo concertado para dejar de castigar físicamente a sus hijos. Estos son algunos de los resultados que arrojó la investigación de Davis:

Aunque las razones que plantearon para dejar de usar castigo físico varían, el cambio esta generalmente asociado con nuevos significados que convierten las viejas creencias en excusas y que definen la no violencia como un comportamiento progresivo.

Los padres en el propio estudio se sitúan en una encrucijada contradictoria entre una presión cultural que afirma que el castigo físico es un método necesario de crianza y la información que dice que dicho castigo es dañino para la salud mental de sus hijos.

Algunos de los padres del grupo de estudio afirman que suprimieron el castigo físico después de una seria reflexión acerca de quiénes son los niños, como merecen que se les traten y si, desde su punto de vista, se debía usar la fuerza física contra seres humanos dependientes, objetos de su amor y ayuda. (Davis 1999)

Davis (2008) invita a los adultos a que se den la oportunidad de recordar las experiencias que tuvieron en su infancia y lo que sentían cuando eran

castigados, esto con el fin que hagan una reflexión acerca del daño que pueden llegar a causar a sus hijos frente al castigo.

#### **4.9 EXPERIENCIAS DEL CASTIGO**

Cuando hablamos de experiencias de castigo en la niñez a la mente se nos vienen momentos y sentimientos de rabia, tristeza, impotencia y dolor que permite a las personas crear una perspectiva diferente del castigo por medio de la reflexión que nos recuerda lo que significó en ese momento el castigo y lo que significa en la actualidad.

Según un estudio realizado por Davis (1999) en un grupo de 22 padres de familia norteamericanos que hicieron un esfuerzo para dejar de castigar físicamente a sus hijos; detestaron haber sido castigados cuando eran niños, Davis decía que: “se debe dar a los padres en general la oportunidad de reflexionar acerca de su propia infancia y como fueron castigado ellos mismos. Estas reflexiones pueden ayudar a padres y cuidadores cuánto daño sienten sus propios hijos cuando se les castiga”

Davis (1999) reúne a su investigación 5 puntos desde los cuales se pueden abordar junto con los padres. El primero es el contexto experiencia, que se refiere a “los sentimientos que los padres experimentan cuando los padres castigan físicamente a sus hijos” la idea de este contexto es lograr que los padres se reúnan con sus hijos en el momento que son castigados.

El segundo contexto es el ideológico, aquí se muestra la idea de los padres tienen de tener el poder y fuerza sobre los hijos; según Davis se debe trabajar en esta idea para que los padres cambien el dominio que en el fondo es un escudo para justificar el momento de castigo.

El tercero es el contexto normativo en el que Davis hace referencia al uso de leyes y políticas públicas frente al castigo físico y humillante. “De acuerdo a la teoría del cumplimiento obligatorio, es posible cambiar comportamientos y actitudes alterando el comportamiento no deseado a través de la legislación u otras formas de sanción”. Esto es importante porque en ocasiones el ser humano necesita de ciertas medidas de prohibición para acoger medidas necesarias.

El cuarto contexto es el relacional el cual se refiere a las influencias de las redes de apoyo sobre el uso del castigo, donde se puede observar y se confirma que este tema tiene una base cultural y pasa de generación en generación, según Davis es necesario que en la sociedad el castigo físico no sea aceptado ni practicado por los padres, para lograr un cambio de actitudes.

El último contexto es el biográfico; en este contexto los padres reflexionan frente a sentimientos y pensamientos, como resultado de los recuerdos de su niñez cuando eran castigados.

Este psicólogo ha dejado un gran aporte a la sociedad, gracias a las investigaciones que ha llevado a cabo de cómo afrontar el castigo con los padres, basándose en hablar de las experiencias acerca del castigo en la infancia con los padres de familia.

En una encuesta llevada a cabo por la Alianza Save The Children (2002) en el Perú y aplicada a 1.555 niños, niñas y adolescentes y 689 docentes, padres de familia y otros adultos vinculados al trabajo con niños, hace énfasis en la importancia de remitirse a una revisión de nuestra propia vida. “Este proceso puede facilitar un aprendizaje de autocontrol frente a situaciones estresantes, desarrollando nuevas formas de buen trato entre adultos y con los niños, niñas y adolescentes”. Este estudio nos recalca de la importancia de recordar las

experiencias que se vivieron en la infancia para lograr una verdadera reflexión en los padres y cuidadores.



## **5 METODOLOGIA**

### **5.1 TIPO DE DISEÑO**

Se llevó a cabo un diseño de investigación cualitativa en salud. Según Ana Belén (2010) Salamanca Castro, la investigación cualitativa se centra en analizar de forma exhaustiva un asunto o actividad en particular. Es aquella que estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema.

Para este estudio este método nos permite interactuar con los participantes en la investigación; estudiantes de la Facultad de Enfermería, y conocer sus perspectivas y experiencias, frente al castigo físico y humillante. Los componentes de la investigación cualitativa nos permiten un acercamiento más real sobre los eventos, sentimientos e ideas acerca del castigo físico y humillante que estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad tuvieron en su niñez y tienen actualmente.

### **5.2 ACERCAMIENTO A LOS PARTICIPANTES Y ESCENARIO DE LA INVESTIGACIÓN**

El trabajo de campo se desarrolló en una universidad privada de Bogotá. El proyecto se presentó primero a la Directora de Carrera y a la Decana del Medio Universitario de la Facultad de Enfermería con el fin de solicitar permiso. Luego lo presenté a algunos estudiantes de esta facultad, dándoles a conocer los objetivos de este estudio. Los invité a participar y les solicité que me informaran quién desearía participar de forma voluntaria, con el fin de convocarlos en la semana siguiente para llevar a cabo las entrevistas. Me brindaron su correo electrónico el cual sirvió para enviarle el consentimiento informado (Anexo N°2) y toda la

información del estudio. A esta primera convocatoria había quedado de participar 5 estudiantes, pero solamente asistió una estudiante pese a las llamadas que había hecho a los estudiantes recordándoles de la cita para el desarrollo de la actividad. Con esta estudiante lleve a cabo la entrevista en una sala de la Facultad de Enfermería, cómoda y privada en la cual no se podía observar desde la parte exterior las actividades que se desarrollaban con el fin de proporcionar la privacidad y tranquilidad a los participantes. Posterior a esto realicé una segunda convocatoria, contactando a los participantes por un correo electrónico donde se envió nuevamente la invitación a los estudiantes de la facultad a la cual asistieron dos estudiantes, a quienes también entrevisté, previo consentimiento firmado. Posterior a esto se utilizó el método bola de nieve donde un participante le comunicó a otro del estudio lo cual me permitió ir llegando a cada participante, medio por el cual se lograron realizar 8 entrevistas en total, alguna de ellas en un salón de la Universidad.

### **5.3 ENTREVISTAS**

Dentro de la investigación cualitativa la entrevista es una técnica que permite almacenar información de manera más cercana y directa con el participante.

Según Elssy Bonilla (1997) la entrevista permite realizar interacción verbal con el participante de un estudio; tiene como intención conocer en detalle lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema o situación.

Con el fin de cumplir los objetivos, utilicé entrevistas semi-estructuradas, la cual mantiene el formato de preguntas abiertas cuyo fin es que los entrevistados expresen sus experiencias frente a un tema, esta modalidad es pertinente cuando se quiere conseguir una comunicación más cercana y profunda con las personas.

Por este motivo se utilizó entrevistas semiestructuradas, que se dividió en dos partes: la primera de ellas se obtenía información socio demográfico de los

participantes tales como sexo, edad, programa académico, entre otros. La segunda parte consta de el desarrollo de la Guía del Taller: Conversemos sobre el Castigo Físico y Humillante (2008) (Anexo N°1) que realizó la investigadora María Claudia Duque y fue modificado a mis necesidades para el desarrollo de esta investigación manteniendo el mismo tipo de preguntas para cada participante. (Anexo N°1). El instrumento que se utilizó fue la Guía. Este instrumento permitió alcanzar los objetivos propuestos y se tuvo la oportunidad de establecer una entrevista amena entre participante e investigadora.

Las primeras preguntas fueron enfocadas en las experiencias de castigo físico y humillante que tuvieron en su niñez y las últimas preguntas en las ideas que en la actualidad tienen como estudiantes de enfermería. Las preguntas se diseñaron con base en el término experiencia, y se enfocaron en los eventos, ideas y sentimientos frente al castigo físico y humillante durante su infancia y ahora como estudiantes de enfermería.

Cada entrevista tuvo un tiempo de duración promedio de 30 a 40 minutos, que fueron grabadas y luego transcritas en un formato.

#### **5.4 ASPECTOS ETICOS**

Teniendo en cuenta la Resolución 008430 del Ministerio de la Protección Social de 1993 donde se establecen las normas científicas y administrativas para la investigación en salud, se tomaron como base los aspectos éticos de la investigación en seres humanos donde se establece que en toda aquella investigación donde el ser humano sea sujeto de estudio, prevalecerá el respeto a su dignidad y se garantizara protección a sus derechos y bienestar.

Predominará la seguridad de los beneficiarios y expresara claramente los riesgos mínimos. Para esto se desarrolló un consentimiento informado que se hizo entrega

a cada uno de los participantes al inicio de la entrevista, en dicho consentimiento esta explícito el objeto académico de la investigación y la confidencialidad de la misma.

El anonimato de los participantes se garantizó a través de los pseudónimos y solo tuvo acceso a las entrevistas e información la investigadora.

Por tal razón se llevó a cabo un proceso completo de consentimiento informado (Anexo N°2).

Para conservar la privacidad de las entrevistas, se llevaron a cabo en la sala N° 2 de la Facultad de Enfermería y en un salón de la Universidad. En ningún caso hubo interrupción, por lo cual fue posible mantener la privacidad de los participantes.

Los participantes fueron receptivos a la grabación y fotos, recordándoles que este material solo sería escuchado y visto por mí y que si deseaban una copia lo podrían tener en el momento que lo llegaran a necesitar.

Solo una estudiante se sintió intimidada en el momento en que le fui a tomar una foto, me preguntó si alguien la iba a ver, yo le informé que no y por comodidad para ella preferí no tomarle más fotos.

Durante toda la entrevista le recordé a cada participante que el material grabado solo sería escuchado por mí y que si llegaban a necesitar una copia estaría a su disposición sin ningún problema.

## 5.5 TRANSCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Para llevar a cabo la transcripción y análisis de las entrevistas se tomó como guía los libros “Mas allá del dilema de los métodos” (Bonilla, E. 1997) y “Encontrar el sentido de los datos cualitativos: estrategia complementaria de investigación” (Coffe, A; Atkinson,P; Zimmerman, E. 2006) los cuales, coinciden en afirmar que para el análisis de los datos de una investigación se requiere de tres momentos: el primero, es el descriptivo en donde se narra la vivencia de los participantes del estudio; el segundo momento, es el analítico en donde se hace una relación de las categorías deductivas (surgen de los objetivos planteados en la investigación) e inductivas (las cuales emergen los datos proporcionados por los participantes y son las nuevas categorías que complementan la investigación) y el tercer momento, el interpretativo el que se hace relación con la literatura.

Se contactaron a los participantes después de brindar información personalmente del estudio en algunas clases de la carrera, posterior a esto, el método bola de nieve hizo que cada participante me llevara a otro. La primera parte de la guía se realizó de forma individual con cada participante y la segunda parte de la guía se llevó a cabo en grupo. La transcripción textual de las entrevistas las realicé el mismo día que las hice. Esto con el fin de no perder detalles importantes que el participante no expresó de forma verbal, sino con expresiones o actitudes de los estudiantes, para esto tuve en cuenta unos lineamientos que me permitieron de forma ordenada, organizar la información para luego ubicarla en matrices deductivas de acuerdo a los objetivos de la investigación y matrices inductivas (Anexo N° 3) con información relevante y complementaria que diera un aporte a las narraciones de las experiencias y perspectivas de los estudiantes de enfermería.

Los determinantes que se analizaron en los aspectos socio demográfico dentro de las categorías deductivas fueron la edad, el sexo, educación, vivienda y con quien vive cada estudiante.

Posterior a cada entrevista se transcribió cada una y su contenido se organizó en las matrices de donde surgieron las categorías inductivas como: eventos, sentimientos, actores, ideas y experiencias durante la infancia y en la actualidad.

Dentro de la categoría de eventos se incluyó persona que castiga, motivo de castigo y formas de castigo. Durante las entrevistas surgieron como categorías inductivas recomendaciones por parte de los participantes frente al castigo, dado que de forma espontánea los participantes quisieron compartir acerca de este último.

El análisis de los datos se da a conocer de forma individual, poniendo a cada participante un nombre inventado, de esta manera se logró describir de forma detallada las experiencias y eventos narrados por los participantes.

## 6 RESULTADOS

El análisis que se presenta a continuación nos permite hacer una descripción detallada de las narraciones de los participantes, lo que nos da una visión subjetiva de su realidad. Los participantes pueden narrar los eventos de los cuales han surgido las experiencias basados en el contexto social que vivieron durante la infancia y en la actualidad en una Universidad privada.

El análisis tuvo tres partes: el primero, el descriptivo, el segundo el analítico y el tercero es el interpretativo. La codificación de los datos se hizo en matrices inductivas categorizadas con base a las experiencias y perspectivas del castigo infantil.

La Universidad privada, es una de las instituciones de educación más antiguas y de mayor tradición en Colombia. La Universidad cuenta con 18 facultades, 62 departamentos, 14 institutos, 158 posgrados, 8 doctorados, 32 maestrías, 79 especializaciones y 39 especializaciones clínicas y quirúrgicas y 38 programas de pregrado. La Facultad de Enfermería de la Universidad cuenta con estudiantes entre estratos 3 y 4 y en su mayoría son género femenino, lo que se relaciona con el hecho de que la mayoría de los participantes del estudio sean mujeres.

El número de participantes fueron 7, de las cuales 6 son mujeres y 1 hombre. Sus características socio demográficas serán descritas de forma individual al igual que el análisis de los resultados.

Con el fin de conservar la confidencialidad de cada uno de los participantes, se puso un pseudónimo.

Al finalizar el estudio se hizo entrega de un folleto (Anexo N°4) a cada participante, con el fin de dar a conocer los resultados. Se usaron los dibujos extraídos de la Guía Taller Conversemos sobre el Castigo Físico y Humillante de la Investigadora María Claudia Duque Páramo (2008).

## **6.1 LOS PARTICIPANTES**

Para esta investigación se contó con la participación voluntaria de siete estudiantes universitarios de una Universidad Privada de Bogotá. Los cuales se caracterizan por tener una permanencia en Bogotá, cuyos rangos e edades están entre los 20 y 26 años de edad.

Al tener listo el instrumento para aplicarlo, inicié la búsqueda de los participantes dentro de la universidad, que quisieran participar de forma voluntaria. Por lo cual tuve la oportunidad de compartir con varios jóvenes que presentaré a continuación:

Sandra tiene 23 años es soltera y vive con su madre y su padre, su hermana y su sobrina de 6 años. Ella es estudiante y no tiene hijos aunque desea tenerlos. Ella indica que se quiere graduar pronto para poder colaborar en su casa económicamente ya que ella depende económicamente de sus padres que no pudieran terminar sus estudios universitarios y el padre es el que aporta económicamente para su hogar, sin embargo gracias a esto pudo compartir con su madre toda su infancia y adolescencia.

Durante la entrevista Sandra se caracterizó por su amabilidad y se mostró receptiva para participar en la investigación.

Milena tiene 22 años es soltera y vive con su madre, padre y hermana de 30 años. Ella es estudiante, no tiene hijos, ni sobrinos y tampoco desea tenerlos por ahora.



Ella y su hermana dependen económicamente de sus padres. Su padre y madre son profesionales y desean que sus dos hijas también lo sean. Milena dice que se siente orgullosa de sus padres aunque le da un poco de tristeza que no haya podido compartir mucho tiempo con ellos mientras crecía y se convertía en mujer. Daniela tiene 25 años vive con su mamá y sus dos hermanos, uno menor que tiene 16 años y el otro es el mayor que tiene 27 años. Su madre fue quien los crio y los sacó adelante, puesto que fue madre soltera. Ahora es su hermano mayor quien le ayuda en los gastos del hogar. Daniela quiere trabajar, porque la situación económica en su casa no es la mejor. No tiene hijos y no los quiere tener, pues no quiere que le pase lo mismo que a su madre.

Andrés es un joven de 26 años, vive con su esposa de 25 años. Se quiere graduar pronto ya que él es el único que aporta económicamente en su hogar y a veces siente que el trabajar y estudiar al tiempo le está quitando mucho tiempo para compartir con su esposa. Andrés desea tener hijos más adelante, en el momento su preocupación es poder sacar su carrera adelante.

Johana tiene 24 años siempre ha vivido con su abuela quien la crio como si fuera su madre, la abuela depende económicamente de su pensión, por eso quiere salir pronto de la universidad, porque siente que su abuela cada vez se pone más vieja y ella se siente con la obligación de retribuirle todo lo que ha hecho por ella antes de que se muera. Johana dice que no cree en el amor y por eso no quiere traer hijos para hacerlos sufrir ni que la hagan sufrir a ella.

Nancy: tiene 21 años vive sola hace 3 años porque tuvo problemas en su casa. Piensa que es mejor vivir sola que mal acompañada aguantando peleas de sus padres. En la actualidad trabaja como auxiliar de enfermería y no depende de nadie económicamente. Quiere tener hijos pero más adelante; en la actualidad ella no se siente preparada para traer niños al mundo a castigarlos y dejarlos con otra

persona para que los puedan cuidar, afirma que la responsabilidad es de uno como mujer no de la abuela ni de la nana.

Valentina: tiene 26 años vive con la mamá y el papá, es única hija y está aburrida, pues en los últimos años ha tenido muchos problemas con el papá porque ya debería estar dando un aporte en su casa. Dice que se arrepiente de no haber realizado una carrera técnica antes de entrar a la universidad, pues si hubiera sido así no tendría que estar dependiendo de su papá que a veces se torna muy grosero con ella. Por el momento no quiere ni piensa en tener hijos.

## **6.2 EXPERIENCIAS DE CASTIGO**

### **Eventos**

Los cuidadores de los participantes durante la infancia utilizaron como forma de corrección el castigo físico y humillante, pues los principales eventos narrados de castigo durante la niñez fueron acontecimientos que por lo general un niño no está exento de que sucedan. Hechos como encontrar malas calificaciones, incumplimiento de los horarios en el hogar, desobediencia, peleas ente los hermanos, alcoholismo por parte del padre, entre otros.

En la actualidad Sandra y Milena piensan que el castigo físico y humillante no es necesario siempre y cuando los padres de familia lleven a cabo una crianza con valores. Sin embargo Nancy piensa que sí existen casos en los que se debe utilizar el castigo como método de corrección, ya que en ocasiones es importante recordar los eventos que se tuvo del castigo en la infancia para poder implementar esta forma de corrección pero de forma moderada.

Andrés, Daniela y Sandra concuerdan en que practicar los eventos de castigo físico y humillante que ellos tuvieron durante su niñez seria repetir la misma historia, pues piensan que no debe ser así, ya que conocen los efectos negativos

que deja como consecuencia el castigo físico y humillante, además recuerdan ver esta forma de corrección como traumatizante en aquel momento y no les gustaría que los niños sintieran el mismo dolor.

Según la ENDS (2000), dos de cada cinco mujeres manifestaron haber sufrido agresiones físicas por parte del compañero; este es un factor de riesgo para el uso de castigo severo en los niños que viven en este ambiente de violencia.

Otra de las formas de castigo en que coinciden los participantes, es la de ver al padre llegar ebrio y de mal humor al hogar. En este caso el hijo y la madre ven al padre con el poder de autoridad, lo que convierte al padre como el ogro de la casa donde los hijos se sienten impotentes y a la madre le da temor salir a defender a sus hijos. Este dato coincide con Bartholdson (2008) en su documento de Cambio de Actitudes: “el abuso de alcohol o drogas por parte de los adultos es perjudicial para toda la familia, ya que estar en estado de alicoramiento altera el ambiente familiar.

Actualmente los participantes piensan que castigar de forma física o humillante va a incrementar el deseo de que el niño quiera salir de su casa a corta edad, lo cual conlleva a tenerse que refugiar en malas amistades, drogas o alcohol.

La mayoría de eventos narrados por los participantes coinciden en que los padres o cuidadores castigan físicamente cuando los niños no responden en el colegio, o cuando interfieren entre los problemas de los padres. Por otro lado el castigo humillante se da cuando se rompen las reglas del hogar especialmente en las reuniones familiares. En un documento publicado por Save The Children (2008) en donde se encuentran varias razones basadas en ideas como: “los niños y las niñas deben y necesitan aprender, por medio del castigo físico ellos respetan a sus padres y mayores, distinguen que es bueno y que es malo, siguen reglas, es decir aprender a ser disciplinados”.

## **Sentimientos**

Frente a los eventos de castigo durante su niñez, los participantes recuerdan sentimientos como culpabilidad, rabia, frustración, tristeza, resignación e impotencia, pues consideraban que los castigos eran injustos y a veces se sentían ignorados y no tenían en cuenta su forma de pensar. Ellos pensaban que lo que sentían a nadie le interesaba, en especial la mamá que no hacía nada por defender a sus hijos cuando su padre los maltrataba.

Los jóvenes recuerdan haber sentido temor cuando los castigaban independientemente si era de forma física o humillante, ellos hacen la aclaración de haber sentido más dolor físico era dolor en el alma de ver como las personas que más amaba no los trataban como ellos deseaba en aquel momento, en ocasiones eso les causaba tal tristeza que prefería cohibirse de expresar lo que sentían a sus padres, lo que provocaba mas fuerte el sentimiento de rabia, mas aun porque en el fondo ellos sabían que esto lo hacían porque era necesario, pues esto fue lo que siempre le inculcaron a ella.

Un estudio con 8 niñas y 5 niños de un barrio de los cerros orientales de Bogotá, sobre sus ideas y sentimientos acerca del castigo, muestra la forma en que los papás y las mamás castigan y las expresiones de los niños cuando están con rabia o aburridos en el momento de recibir el castigo. Los niños justifican el castigo como forma de corrección aunque les gustaría que los corrigieran con otras formas

En la actualidad los sentimientos que tienen los participantes cuando castigan a un niño frente a ellos es de dolor pues se sienten impotentes porque no les gusta desautorizar al cuidador. Cuando los participantes lo hacen sienten rabia porque sin darse cuenta están haciendo lo mismo que hicieron con ellos de pequeños, sugieren que lo mejor para esto es tratar de calmarse. Esto concuerda con la

investigación realizada por Davis (1999) con 22 padres de Estados Unidos que hicieron una reflexión para dejar de castigar físicamente a sus hijos; los padres afirmaban que los recuerdos de los castigos en su niñez inicialmente no impedía que usaran la violencia en el castigo, pero que si se fue alterando gradualmente.

En la niñez los participantes sentían impotencia de no poderse defender frente a su padres, pues temían convertirse en hijos irrespetuosos más aun cuando les parecía que no eran justas las razones por la que eran castigados y sentían miedo porque pensaban que en ocasiones su papá no se controlaba cuando tenía rabia. Actualmente cuando castigan a un niño frente a Sandra se siente culpable porque muchas veces no tiene la valentía de defender a ese niño, diciéndole a los padres que esa no es la mejor forma de corregir, de igual forma siente mal genio con ella misma de no ser solidaria con una población que es tan vulnerable.

Nancy piensa que el castigo es un mal necesario, aunque sabe que causa dolor cree que es la mejor forma para que un niño sea obediente. Indica que cuando tenga sus propios hijos de alguna u otra forma si va a castigar a sus hijos pero no de la misma forma que lo hicieron con ella, si no por el contrario de una forma más consciente y menos injusta, para que sus hijos no sientan rabia hacia ella.

## **Actores**

Para los participantes el actor que mas estuvo presente en el castigo físico y humillante durante la niñez fue la mamá, sin embargo cuando el padre lo hacía era influenciado por su madre. A pesar de esto refieren querer a su padre y a su madre por igual. Esta información concuerda con los datos de la ENDS de 2000 y 2005, que reportan a la madre como principal castigadora en el hogar. Sin embargo un estudio de 32 internos de una cárcel de Bogotá se encontró que los “actores del castigo fueron el padre y la madre en proporción similar, mientras que

el padre pegaba con mayor intensidad la madre lo hacía con más frecuencia” lo que coincide con el dato de severidad en los castigos usados por padres.

Por el contrario Andrés manifiesta que la persona que mas la castigó durante su niñez fue su padre y siempre pensó que su madre era cómplice, pues nunca hizo nada por defenderlo. En general él considera que su padre es una persona “seria y seca, no fue muy amoroso con él, mientras su madre fue un poco más cariñosa y poco lo castigaba”

Andrés, Sandra y Valentina indican que su madre siempre ha sido una mujer amorosa y dulce, y Daniela dice que cuando se pone de mal genio nadie la reconoce, pues se llena de ira y cambia totalmente”.

Por otro lado Daniela reconoce a su madre como principal castigadora. Ella recuerda a su madre como una mujer dura, pues sus castigos eran fuertes por razones que no tenían sentido. Por otro lado admira a su madre y piensa que en parte tiene un carácter fuerte por la forma en que le ha tocado luchar en la vida, pues sacó adelante a sus hijos y siempre trabajó ella sola por su hogar.

Andrés recuerda a su padre como un hombre rudo y autoritario contrario a su madre es una mujer un poco más sumisa, amorosa y tolerante. Indica “mi mamá castigaba con más razones lógicas a diferencia de papá”.

Johana nunca nombró a sus padres como principales cuidadores siempre estuvo su abuela presente, por ende a ella es quien reconoce como castigadora principal. La recuerda como una mujer con carácter muy fuerte, pocas veces amorosa y muy luchadora. A pesar de las circunstancias siempre estuvo pendiente para que su nieta saliera adelante y así lo ha hecho.

## **Ideas sobre castigo físico y humillante**

Las ideas sobre el castigo que los jóvenes tuvieron durante la niñez fueron de ser un acto antihumano porque era el mayor obstáculo en la vida. Cuando los castigaban les prohibían jugar, correr, ver tv, etc. A Andrés prácticamente no lo dejaban hacer nada. Para Sandra y Nancy el castigo físico y humillante era sinónimo de maltrato e injusticia, sin embargo lo creían un mal necesario. Andrés, Daniela y Sandra indican que en actualidad la idea que tienen sobre castigo es de una forma de corrección sin argumentos ni lógica, pues piensan que imponer una norma para hacerla cumplir por medio del castigo es ilógico porque es como obligar a un niño a hacer lo que el adulto desea.

Por otro lado los participantes concuerdan que el castigo es necesario, aclarando que no el castigo físico sino por otros medios. Quitándole algunos privilegios o algunos gustos que tengan por un determinado tiempo. De igual forma Daniela y Valentina indicaron sentirse solos cada vez que eran castigados pues cada vez que la castigaban su madre y hermana la ignoraban por completo, lo que hacía que ella se sintiera muy mal y cada vez le tuviera más fastidio al castigo.

Actualmente ellas tienen la idea que se puede solucionar los problemas por medio del dialogo así uno tenga miedo de hablar, aunque algunos adultos se creen con gran poder deben tener conciencia del mal que pueden causarle a un niño o a un joven. A los jóvenes siempre le enseñaron que si es necesario castigar pero se debe tener cuidado de la forma en que uno lo hace, porque uno puede lastimar a un niño de forma física pero de lo contrario no hay problema.

Andrés, Milena y Nancy concuerdan con que este tipo de estudios y actividades son importantes porque ayudan un poco a cambiar la idea que muchos cuidadores tienen frente a la importancia del castigo. Por eso es tan importante tomar el dialogo como la primera opción para corregir a un hijo.

## 7 CONCLUSIONES

Anteriormente el castigo físico era aceptado en la sociedad y aplicado legalmente dentro de la crianza del niño. La castigadora principal era la madre y quien más castigaba de forma severa era el padre. (Duque Páramo 2008)<sup>74</sup>. Por otro lado la posibilidad de diálogo entre padres e hijos como solución al conflicto era casi nula, lo cual generaba una relación mucho más distante.

Sin embargo en la actualidad estos hechos se hacen más públicos ante la sociedad, como causa de las secuelas físicas y las frecuentes denuncias por violencia infantil. (Ministerio de la Protección social, 2006).

En la actualidad se ha dado un poco mas de importancia al tema de maltrato infantil ya que es un acto que merece una penalización legal, por otro lado hasta hace poco se habla de la penalización del castigo físico y humillante; aun así el castigo sigue siendo aceptado y practicado dentro de los hogares de la sociedad Colombiana, teniendo en cuenta que las practicas de crianza de los padres tienen mucho que ver de la forma en que corrigen a sus hijos.

Los participantes aunque no están de acuerdo justifican que en ocasiones el uso del castigo es necesario y que es mejor dejar llevar a cabo esta práctica antes que desautorizar al cuidador.

Las razones de castigo físico y humillante nombrado por los participantes, son producto de acciones realizadas en la vida cotidiana de un niño. Sin embargo no debería existir ninguna razón que justifique el castigo físico y humillante, teniendo en cuenta que las consecuencias no son buenas, por lo contrario es una práctica ineficaz y además tiene consecuencias como lo nombra un artículo publicado Periodismo Amigos de los Derechos de los Niños (PANDI) en donde afirma que el uso del castigo físico y humillante altera el desarrollo



del niño y tiene transmisión generacional en conductas negativas el niño. Por otro lado rompe con las relaciones entre padres e hijos y genera conductas agresivas como lo nombra una revisión realizada por Ramírez (2008), el impacto del castigo en los niños crea dificultades para aprender, es más difícil entablar relaciones interpersonales, se vuelven niños introvertidos y muestran poca motivación en el estudio.

Todos los participantes fueron castigados de una forma diferente que otros, sin embargo la mayoría indica que no usaría la misma forma de castigo con sus hijos. Prefieren optar por usar otra forma de corrección menos violenta. Un estudio realizado por Benavidez (2002) de la Universidad de los Andes afirma que aquellas personas que hacen conciencia de los castigos vividos en la niñez, ahora de adultos tienen una actitud de rechazo hacia él.

Así mismo Bandura (2008) dice que los niños que observan de forma seguida el uso de agresión pueden llegar a imitar estos comportamientos, más aun cuando es aceptada socialmente.

Cuando un niño guarda recuerdos de tristeza y dolor de eventos de castigo, genera un deseo en estos futuros padres de no aplicar la misma forma de corrección con sus hijos. En este caso los efectos negativo que les dejó el castigo es sentir en la actualidad el dolor y la tristeza al recordar estos hechos por ende las relaciones actuales con sus padres no son las mejores.

Cuando se hace un auto reflexión de experiencias pasadas las personas reconocen sentimientos agradables y desagradables vividos en alguna etapa de su vida. Según Davis (2008) hacer que los padres recuerden sentimientos y castigos impuestos en su niñez logra una mayor comprensión frente a sus hijos en el momento del castigo, las ideas del castigo cambian, los padres

toman conciencia y piensan en una mejor forma de corrección con el fin de mejorar la relación entre el padre y el hijo.

## 8 RECOMENDACIONES

En general los estudiantes de enfermería piensan que el castigo físico y humillante no es la mejor forma de corrección, pues hacen énfasis en que el dialogo y el ejemplo es la mejor forma de corregir y criar a un niño.

Por esta razón es importante seguir promoviendo la reflexión en los cuidadores principales sobre el uso de castigo, con el fin de lograr un cambio de actitud en los cuidadores.

Realizar investigación frente a este tema es muy importante, ya que de esta forma podemos saber qué sienten y piensan los jóvenes de hoy en día.

Crear y aplicar actividades sobre el uso de castigo, nos permite abrir una puerta al dialogo sin temor a ser juzgado o criticado.

## Bibliografía

Badia, M. (2003) Las acciones punitivas físicas: Una Perspectiva Intercultural. Estudios pedagógicos (Valdivia). Disponible en: [http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100006&script=sci\\_arttext](http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100006&script=sci_arttext)

Badia Martin, M. (2003) Las acciones punitivas físicas: Una Perspectiva Intercultural. Estudios pedagógicos (Valdivia). Disponible en: [http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100006&script=sci\\_arttext](http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100006&script=sci_arttext)

BENAVIDEZ Delgado, Jaqueline. Actitud crítica hacia el castigo físico en niños víctimas de maltrato infantil. Pag 1. Mayo 2013

Bartholdson, Ö. (2008) Castigo Físico y Cambio de Actitudes. Un estudio intercultural recuperado de: <http://iniciativaglobal.acabarcastigo.org/pages/frame.html>

Bartholdson, Ö. (2008) Castigo Físico y Cambio de Actitudes. Un estudio intercultural recuperado de: <http://iniciativaglobal.acabarcastigo.org/pages/frame.html>

Bartholdson, Ö. (2008) Castigo Físico y Cambio de Actitudes. Un estudio intercultural recuperado de: <http://iniciativaglobal.acabarcastigo.org/pages/frame.html>

Bartholdson, Ö. (2008) Castigo Físico y Cambio de Actitudes. Un estudio intercultural recuperado de: <http://iniciativaglobal.acabarcastigo.org/pages/frame.html>

Bartholdson, Ö. (2008) Castigo Físico y Cambio de Actitudes. Un estudio intercultural recuperado de: <http://iniciativaglobal.acabarcastigo.org/pages/frame.html>

Bartholdson, Ö. (2008) Castigo Físico y Cambio de Actitudes. Un estudio intercultural recuperado de: <http://iniciativaglobal.acabarcastigo.org/pages/frame.html>

Bonilla, C.P. (1997). Más allá del Dilema de los Métodos. Bogotá 1997.

Coffe, A; Atkinson,P; Zimmerman A. encontrar el Sentido de los Métodos a los datos Cualitativos; estrategias complementarias de investigación. Universidad de Alicante. Edición 2006.

Duque, M. C. (2008). No me gusta, pero está bien si me porto mal: Voces sobre el castigo de niñas y niños de un barrio de Bogotá. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Duque, M. C. (2008). No me gusta, pero está bien si me porto mal: Voces sobre el castigo de niñas y niños de un barrio de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Duque, M. C. (2008). No me gusta, pero está bien si me porto mal: Voces sobre el castigo de niñas y niños de un barrio de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Duque, M. C. (2008). No me gusta, pero está bien si me porto mal: Voces sobre el castigo de niñas y niños de un barrio de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Duque, M. C. (2008). No me gusta, pero está bien si me porto mal: Voces sobre el castigo de niñas y niños de un barrio de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Duque, M. C. (2008). No me gusta, pero está bien si me porto mal: Voces sobre el castigo de niñas y niños de un barrio de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Duque, M. C. (2008). No me gusta, pero está bien si me porto mal: Voces sobre el castigo de niñas y niños de un barrio de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Estébanes (2010). Migración y Salud. Recuperado de: <http://www.ideasydebate.com/inmigracion/?p=180>

Escallón, G. C. (1999). La crianza humanizada. Boletín crianza humanizada. Recuperado de: [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32\\_crianza\\_humanizada.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32_crianza_humanizada.pdf)

Escallón, G. C. (1999). La crianza humanizada. Boletín crianza humanizada. Recuperado de [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32\\_crianza\\_humanizada.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32_crianza_humanizada.pdf)

Escallón, G. C. (1999). La crianza humanizada. Boletín crianza humanizada. Recuperado de [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32\\_crianza\\_humanizada.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32_crianza_humanizada.pdf)

[emicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32\\_crianza\\_humanizada.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32_crianza_humanizada.pdf)

Escallón, G. C. (1999). La crianza humanizada. Boletín crianza humanizada. Recuperado de [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32\\_crianza\\_humanizada.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32_crianza_humanizada.pdf)

Escallón, G. C. (1999). La crianza humanizada. Boletín crianza humanizada. Recuperado de [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32\\_crianza\\_humanizada.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32_crianza_humanizada.pdf)

Escallón, G. C. (1999). La crianza humanizada. Boletín crianza humanizada. Recuperado de: [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32\\_crianza\\_humanizada.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32_crianza_humanizada.pdf).

Escallón, G. C. (1999). La crianza humanizada. Boletín crianza humanizada. Recuperado de: [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32\\_crianza\\_humanizada.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32_crianza_humanizada.pdf)

Escallón, G. C. (1999). La crianza humanizada. Boletín crianza humanizada. Recuperado de: [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32\\_crianza\\_humanizada.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32_crianza_humanizada.pdf)

Escallón, G. C. (1999). La crianza humanizada. Boletín crianza humanizada. Recuperado de: [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32\\_crianza\\_humanizada.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/32_crianza_humanizada.pdf)

Garzón. Luis Eduardo. Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Bogota 2004-2008. Recuperado de <http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CDEQFiAA&url=http%3A%2F%2Fwww.bogota.gov.co%2Fportel%2Fminisites%2Fniosyninas%2Fp>

[oliticainfancia.pdf&ei=78ozUdjaClmE8QSa0oBI&usg=AFQjCNEIEQjmEzgKqmVj8YBawdVoDrTO7Q&sig2=5m RDHVjCE9DJNmQYYzXNw&bvm=bv.43148975,d.eWU](http://oliticainfancia.pdf&ei=78ozUdjaClmE8QSa0oBI&usg=AFQjCNEIEQjmEzgKqmVj8YBawdVoDrTO7Q&sig2=5m RDHVjCE9DJNmQYYzXNw&bvm=bv.43148975,d.eWU)

Global Initiative To End All Corporal Punishment Of Children. (2012). Ending legalised violence against children. Global Report 2012. Recuperado de <http://www.endcorporalpunishment.org/pages/pdfs/reports/GlobalReport2012.pdf>

Hernández, G. E. El Castigo: una técnica de modificación de conducta en la infancia. Valencia: Clinica Psicologica V. Mars. Recuperado de: <http://wwwpsicologiaonline.com/infantil/castigo.sthtml.com>.

Jenny Díaz, A. O. (2008). Prevención del castigo físico en niños y niñas, folleto de información y sensibilización para padres de familia y cuidadores. "Educar con amor y buen trato si es posible". Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. **2012**: 108.

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Disponible en internet en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1098\\_2006.html.Noviembre%25208](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html.Noviembre%25208) (con acceso el 2013-04-22)

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Disponible en internet en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1098\\_2006.html.Noviembre%25208](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html.Noviembre%25208) (con acceso el 2013-04-22)

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Disponible en internet en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1098\\_2006.html.Noviembre%25208](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html.Noviembre%25208) (con acceso el 2013-04-22)

Mejía, S. (2008). Descubriendo la crianza positiva. Manual para agentes educativos para trabajar con padres y madres. Recuperado del sitio de internet: [http://www.aprendiendocrecemos.org/ct/images/stories/material/capacitacion/descubriendo\\_crianza-temporal.pdf](http://www.aprendiendocrecemos.org/ct/images/stories/material/capacitacion/descubriendo_crianza-temporal.pdf)

Mejía, S. (2008). Descubriendo la crianza positiva. Manual para agentes educativos para trabajar con padres y madres. Recuperado del sitio de internet: [http://www.aprendiendocrecemos.org/ct/images/stories/material/capacitacion/descubriendo\\_crianza-temporal.pdf](http://www.aprendiendocrecemos.org/ct/images/stories/material/capacitacion/descubriendo_crianza-temporal.pdf)

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL (2006). Informe especial sobre violencia contra la infancia en Colombia. 2006

Organización de las Naciones Unidas. (2001). Informe Mundial Sobre La Violencia Contra Los Niños y Niñas. Recuperado de <http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/productos/docs/informeMundialSobreViolencia.pdf>

PARKE, R. (2002). Punishment revisited-science, values, and the right question: comment on Gershoff. <http://www.apa.org/pubs/journals/releases/bul-1284596.pdf>

Platone, M. (2009). Condiciones familiares y Maltrato Infantil. Pensamiento sicologico. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Profamilia. (2000) Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2000. Recuperado de: [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3)

Profamilia. (2000) Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2000. Recuperado de: [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3)

Profamilia. (2000) Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2000. Recuperado de: [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3)

Profamilia. (2000) Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2000. Recuperado de: [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3)

Profamilia. (2000) Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2005. Recuperado de: [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3)



Profamilia. (2000) Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2005. Recuperado de: [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3)

Profamilia. (2000) Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2000. Recuperado de: [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3)

Profamilia. (2000) Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2000. Recuperado de: [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=170&Itemid=412&limitstart=3)

Ramírez, H. C. (junio- diciembre, 2010). El impacto del maltrato infantil de las niñas y los niños en Colombia. Revista Infancia Adolescencia y Familia. vol 1 N° 002 pág. 288.

Ramírez, C. (2008, Diciembre) El impacto del maltrato infantil de las niñas y los niños En Colombia. En: Revista Infancia Adolescencia y Familia. Vol N 1.

Save the children (2002). Poniendo fin al castigo contra la niñez. Como hacerlo posible. Recuperado de:

[http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/250/posicionamiento\\_castigo.pdf](http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/250/posicionamiento_castigo.pdf)

Save the children (2002). Poniendo fin al castigo contra la niñez. Como hacerlo posible. Recuperado de [http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/250/posicionamiento\\_castigo.pdf](http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/250/posicionamiento_castigo.pdf)

Save the children (2004). Lucha contra el castigo físico en la familia. Manual para la formación. Recuperado de: [http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&ved=0CEIQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.savethechildren.es%2Fdocs%2FFicheros%2F77%2FLibro%2520PANIAMOR.pdf&ei=3q0zUYbXN5Ks8ATItIEw&usg=AFQjCNE8siM3OcvP0EdRbBYeWjFX6fCGUQ&sig2=ifAHPHA8HSmpDysy-6nM\\_Q&bvm=bv.43148975,d.eWU](http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&ved=0CEIQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.savethechildren.es%2Fdocs%2FFicheros%2F77%2FLibro%2520PANIAMOR.pdf&ei=3q0zUYbXN5Ks8ATItIEw&usg=AFQjCNE8siM3OcvP0EdRbBYeWjFX6fCGUQ&sig2=ifAHPHA8HSmpDysy-6nM_Q&bvm=bv.43148975,d.eWU)

Save The Children (2011). Acabar Castigo. Portal de lucha contra el castigo físico y humillante hacia los niños, niñas y adolescentes. Recuperado de: <http://www.acabarcastigo.org/> y <http://www.endcorporalpunishment.org/>

Save The Children (2001). U.K. Miembro de la iniciativa Mundial para poner fin al castigo corporal a la niñez. Manual para la Acción. Recuperado de: [http://www.naobataeduque.org.br/site/documentos/espanhol/4255034f3a097cf86f2bbe fcbf926e5e.pdf.\(con](http://www.naobataeduque.org.br/site/documentos/espanhol/4255034f3a097cf86f2bbe fcbf926e5e.pdf.(con)

Save The Children (2003). Diagnostico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina. Informe de noticias aliadas para Save The Children-Suecia. Recuperado de: <http://www.iin.oea.org/iin/cad/sim/pdf/mod1/Texto%2011.pdf>

Save the Children Suecia (2005). Acabar con la violencia legalizada contra los niños y niñas. Informe para la Consulta Regional de America Latina. Recuperado de: <http://www.endcorporalpunishment.org/pages/pdfs/reports/Report-LatinAmerica-sp.pdf>

Save The Children (2001). U.K. Miembro de la iniciativa Mundial para poner fin al castigo corporal a la niñez. Manual para la Acción. Recuperado de: [http://www.naobataeduque.org.br/site/documentos/espanhol/4255034f3a097cf86f2bbe fcbf926e5e.pdf.\(con](http://www.naobataeduque.org.br/site/documentos/espanhol/4255034f3a097cf86f2bbe fcbf926e5e.pdf.(con)

Save The Children (2001). U.K. Miembro de la iniciativa Mundial para poner fin al castigo corporal a la niñez. Manual para la Acción. Recuperado de: [http://www.naobataeduque.org.br/site/documentos/espanhol/4255034f3a097cf86f2bbe fcbf926e5e.pdf.\(con](http://www.naobataeduque.org.br/site/documentos/espanhol/4255034f3a097cf86f2bbe fcbf926e5e.pdf.(con)

Save The Children (2001). U.K. Miembro de la iniciativa Mundial para poner fin al castigo corporal a la niñez. Manual para la Acción. Recuperado de: [http://www.naobataeduque.org.br/site/documentos/espanhol/4255034f3a097cf86f2bbe fcbf926e5e.pdf.\(con](http://www.naobataeduque.org.br/site/documentos/espanhol/4255034f3a097cf86f2bbe fcbf926e5e.pdf.(con)

Save The Children (2002). Poniendo fin al castigo físico y humillante de los niños. Manual para la Acción. Recuperado de: <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/69/ManualparaAccion.pdf>

Save The Children (2002). Poniendo fin al castigo físico y humillante de los niños. Manual para la Acción. Recuperado de: <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/69/ManualparaAccion.pdf>

Save The Children (2002). Poniendo fin al castigo físico y humillante de los niños. Manual para la Acción. Recuperado de: <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/69/ManualparaAccion.pdf>

Save The Children (2002). Poniendo fin al castigo físico y humillante de los niños. Manual para la Acción. Recuperado de: <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/69/ManualparaAccion.pdf>

Save The Children (2002). Poniendo fin al castigo físico y humillante de los niños. Manual para la Acción. Recuperado de: <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/69/ManualparaAccion.pdf>

Save The Children (2002). Poniendo fin al castigo físico y humillante de los niños. Manual para la Acción. Recuperado de: <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/69/ManualparaAccion.pdf>

Save The Children (2002). El castigo físico y psicológico una pauta que queremos cambiar. Recuperado de: <http://www.savethechildren.es/?gclid=CNuxmefVibcCFYPd4AodO3QAIA>

Soriano. Sociedad de Pediatría de Atención Primaria de Extremadura. (2007). Curso del Maltrato Infantil: alertas y medidas anticipatorias. <http://www.spapex.es/prevmaltrato.htm>

Thompson, E.(2002) Corporal punishment by parents and associated child behaviors and experiences: a meta-analytic and theoretical review. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12081081>

Torres, M. (2000). Patrones y prácticas de crianza en la región andina: Save the Children. Reino Unido.

## ANEXOS

### ANEXO N°1:

#### Conversemos sobre el Castigo Físico y Humillante

##### Guía del Taller

María Claudia Duque Páramo PhD<sup>1</sup>

En una investigación con algunas niñas y niños de un barrio de los cerros orientales de Bogotá, ellos contaron que muchas veces son castigados y también los golpean, los regañan feo y los humillan. Ellos entienden que los castigan por hacer cosas como no obedecer a la mamá, jugar afuera hasta tarde, interrumpir a los adultos, no hacer las tareas o porque los papás se ponen bravos. Pero en todos los casos las niñas y los niños se sienten mal de ser castigados y muchas veces quedan confundidos y no saben bien cómo se sienten. Así mismo las niñas y los niños quieren hablar y que los escuchen y que en vez de que les peguen les digan y les expliquen las cosas (Duque-Páramo, 2008).

Este taller tiene como fin que las personas que participen expresen lo que piensan sobre el castigo, los golpes y los regaños, con el fin de darles un espacio para ser escuchados y para que ellos tengan también la posibilidad de escucharse a sí mismos y si es posible a otras personas. Otro propósito es que propongan caminos para cambiar la realidad del castigo físico y humillante para sus hijos y para niños y niñas.

#### **Actividad I. Recordando cuando me castigaban en mi niñez**

En esta actividad utilizaremos unos dibujos obtenidos de algunos documentos de Save de Children y otros elaborados por niñas y niños que participaron en la investigación titulada Representaciones sobre castigo en niñas y niños de un barrio de los cerros orientales de Bogotá. El propósito es que

---

<sup>1</sup> Enfermera. Especialista en enfermería pediátrica. Magistra en psicología comunitaria. Doctora en antropología. Profesora titular de la Facultad de Enfermería, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Correo electrónico: [mcduque@javeriana.edu.co](mailto:mcduque@javeriana.edu.co)

los dibujos ayuden a que los participantes conversen y expresen sus sentimientos. En un primer momento, se mostrarán los dibujos y se orientará la discusión de grupo con las siguientes preguntas para cada dibujo:

Pida a cada participante que escoja un dibujo que le recuerde cómo era castigado cuando en su niñez. No es necesario trabajar todos los dibujos y es posible que los participantes prefieran unos dibujos a otros. La recomendación es ser flexible y mantener en mente que lo importante es que las participantes puedan expresar sus ideas y sentimientos.

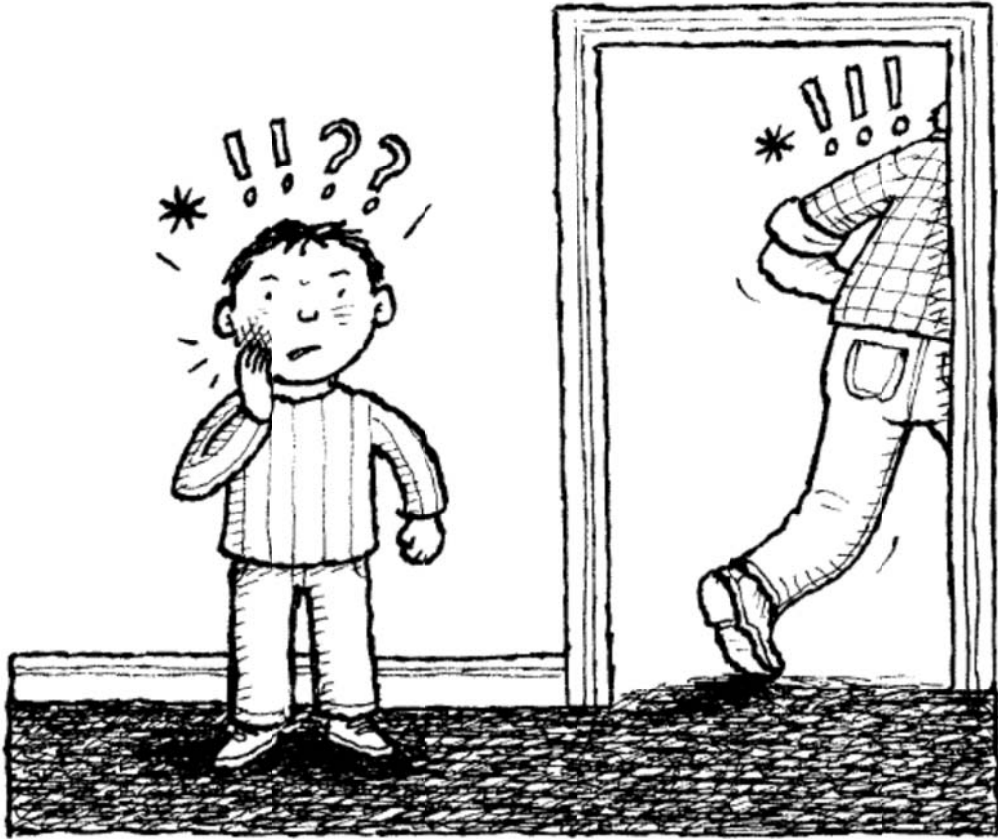
- ❖ ¿Cuándo era un niño/a lo castigaban?
- ❖ ¿Por qué motivo lo castigaban de niño/a?
- ❖ ¿En qué lugar lo castigaban cuando era niño/a?
- ❖ ¿Siendo niño que sentía cuando lo castigaban?

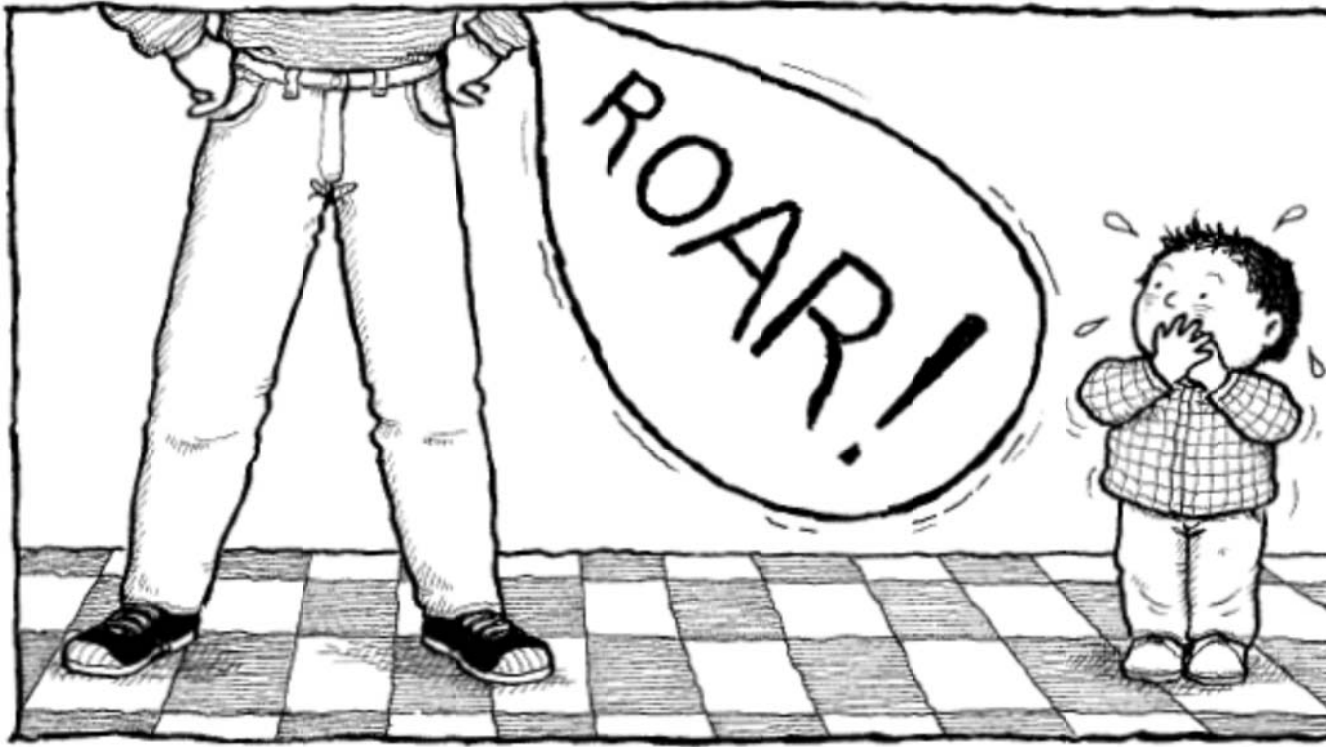
1. Confundido, extrañado,
2. Triste, adolorido, solo, abandonado,
3. Asustado, asustada, angustiada
4. Bravo, rabioso

- ❖ Cuénteme de alguna experiencia que tuvo cuando lo castigaron
- ❖ ¿Quién lo castigaba?
- ❖ ¿Por qué lo castigaban?
- ❖ ¿Qué reacción tenía cuando lo castigaban?

#### Actividad 2.

- Ⓜ ¿Qué piensa cuando a un niño lo castigan?
- Ⓜ ¿Qué siente ahora cuando ve que a un niño lo castigan?
- Ⓜ ¿Cómo cree que puede ayudar a un niño que ha sido castigado?
- Ⓜ ¿Qué le gustaría decirle a ese niño que ha sido castigado?
- Ⓜ ¿Qué le gustaría decirle al adulto que castigó al niño?





Dibujo 2. Save the Children 2005. Poniendo fin al castigo Físico y Humillante



This: "El dibujo es mejor que la violencia" (drawing is better than violence) Author: L.G.L.S., age 10, Brazil

05.



Dibujo 3. Fuente Save the Children. Call for Action

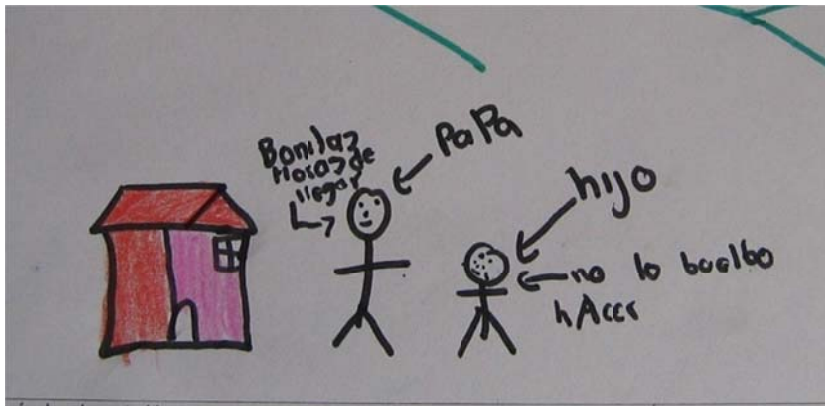




children.



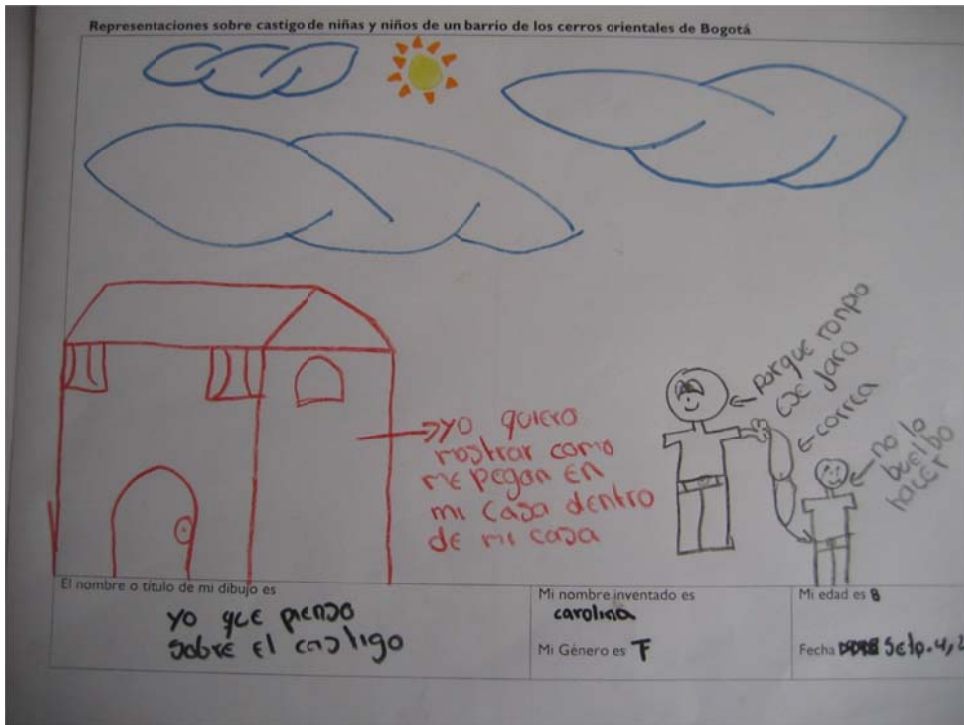
!005.



Dibujo 7. Carolina. 2006. Representaciones de castigo



Dibujo 8. Sofia. 2006. Representaciones de castigo



Dibujo 9. Carolina. 2006. Representaciones de castigo



Dibujo 10. Natalia. 2006. Representaciones de castigo



Dibujo 11. Rosa. 2006. Representaciones de castigo

## ANEXO N°2:



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Esta información va dirigida a las personas a quienes se les ha pedido que participen en esta investigación.

**Título de la investigación:** *experiencias sobre el castigo que tuvieron los estudiantes de enfermería de una Universidad Privada de Bogotá. .*

#### **Información General del Estudio de la Investigación:**

En Colombia como en otras partes del mundo, el castigo es un problema que tiene connotaciones culturales ya que para muchas familias esta práctica hace parte de la crianza, lo que se ha convertido en un círculo vicioso que parece no tener fin, puesto que el castigo físico y humillante está muy arraigado por los métodos de crianza que se han practicado de generación en generación, sin tener en cuenta que piensan los niños y jóvenes castigo y los efectos negativos que este tiene.

El objetivo general de este estudio es describir las experiencias que tuvieron en su niñez y las ideas que tienen en la actualidad los jóvenes de la Facultad de Enfermería, frente al castigo físico y humillante en una Universidad privada de Bogotá.

**Plan de estudio:** para lograr los objetivos de este estudio, voy a llevar a cabo una actividad que consiste en realizar entrevistas semiestructuradas de forma individual o grupal, como usted lo prefiera.

**Las entrevistas individuales:** se realizará una entrevista donde se dará a conocer junto a su compañero lo que usted piensa y las experiencias sobre castigo durante su infancia, qué pensaba en ese momento y qué piensa ahora. Si usted desea hacerlo de forma individual podrá compartir sus experiencias con la investigadora a través de dibujos. El escenario utilizado para las entrevistas será una oficina cómoda y privada, que la Universidad dispuso para llevar a cabo la actividad, con el fin de proporcionar la privacidad y comodidad que requieren las entrevistas. La entrevista tendrá una duración de 20 a 30 minutos. La entrevista puede terminar en el momento en que usted así lo desee.

#### **Beneficios de participar en este estudio:**

- Usted como estudiante podrá participar en una investigación que dará a conocer las experiencias, frente a la perspectiva que usted y sus compañeros tienen y tuvieron del castigo por medio de entrevistas y actividades de dibujos lo que les permitirá tener una libre expresión.
- Usted como estudiante tendrá la oportunidad de compartir con la investigadora y si lo escogió con sus compañeros las experiencias frente al castigo.
- Usted como estudiante recibirá un detallito como reconocimiento y gratitud por su participación
- El anonimato será escogido libremente.

#### **Riesgos de Participar en este Estudio de Investigación:**

No se reconoce ningún riesgo físico. Los recuerdos de vivencias que podrían afectar su estado de ánimo. Si esto se presenta lo apoyare y escuchare reconociendo sus sentimientos.

#### **Confidencialidad de los datos:**



Los datos y la información obtenida en cada una de las actividades grabadas serán guardados por la investigadora, quien será la única persona que tendrá acceso a esta información. Los resultados podrán ser publicados en libros y revistas, sin saber de quién son.

**Privacidad de la entrevista:** Se garantiza que las actividades se llevaran a cabo en una oficina cómoda y privada donde únicamente la investigadora se encontrará en el momento de las entrevistas.

**Anonimato:** Se conservara en todo momento un seudónimo que usted escogerá si así lo desea. Los datos arrojados de las actividades serán narradas con el grupo. La investigadora será la única persona que escuche las narraciones previo a las grabaciones.

**Participación voluntaria:** Querido estudiante si usted decide participar en este estudio, es muy importante para mí como investigadora; sin embargo tenga en cuenta que la decisión de participar en este estudio es completamente voluntaria.

**Preguntas y contacto:** Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede comunicarse en Bogotá con Valeria Ardila al teléfono 315318329. Por correo electrónico a la dirección: [valeryard@gmail.com](mailto:valeryard@gmail.com).

- **Consentimiento.** De manera libre doy mi consentimiento para participar. Entiendo que esta es una investigación. He recibido copia de esta forma de consentimiento informado.
- **Declaración del Investigador.** De manera cuidadosa he explicado a los estudiantes del protocolo arriba enunciado. Certifico que, basada en lo mejor de mi conocimiento, los estudiantes entienden la naturaleza, los requisitos, los riesgos y los beneficios involucrados por participar en este estudio.

**Investigadora:**

Gina Valeria Ardila López

Celular 3153183296

\_\_\_\_\_

Firma del participante

Fecha

Cc

\_\_\_\_\_

**Consentimiento para Tomar Fotografías y Grabar a Participantes**

Estoy de acuerdo en que me tomen fotografías y me graben como parte de la investigación titulada “Perspectivas de los estudiantes de la Facultad de Enfermería, frente al castigo físico y humillante en una Universidad Privada de Bogotá”.

Entiendo que la investigadora me tomará fotos y grabará con el fin de ver y analizar mi participación en la sesión de grupo y en el grupo de la investigación. He sido informado de que las fotografías y grabaciones

pueden ser presentadas en el informe de la investigación, en otros documentos académicos como artículos y libros y también pueden ser presentadas a otros profesionales en clases y reuniones de investigación.

### Anexo N°3

#### Eventos en la niñez

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Regaños humillantes	1	Mi mamá una vez se puso muy pero muy brava conmigo, (nunca la había visto así), porque me saque insuficiente en una evaluación, ese día no me pegó pero me dijo cosas que nunca me había dicho, me acuerdo que me hizo sentir muy mal y dure mucho tiempo dolida con ella pero creo que ella nunca se dio cuenta.	
Castigo físico del padre	2	Casi nunca me pegaban, pero una vez que Salí tarde del colegio y no avise en mi casa (risa) mi papa me tiró un zapato y así se fue persiguiéndome por toda la casa que era grandísima, hasta que yo me escondí y ya a mi papá se le paso la rabia.	
Castigo de padre y madre	3	Recuerdo como si fuera cuando yo estaba muy chiqui mi mamá odiaba que botara las cosas en el colegio (yo estaba como en primero) un día llegue y sin darme cuenta había botado la cartuchera. Mi mama se puso histérica y fue corriendo a decirle a mi papá y ese día cogió y me dio una juetera que nunca se me va a olvidar.	
La madre defiende a su	4	A mi casi no me castigaban y a mi mami no le gusta que mi papi lo hiciera, pero una vez me sentí muy triste que mi	



hijo		mamá peleo muy feo con mi papi porque él me regañó y me dio una palmada durísima en la cola que hasta me dejo la marca y lo peor es que no recuerdo porque fue.	
Papá regaña a su hijo	4	Por lo general no me regañaban pero lo feo era cuando mi papá se ponía a tomar siempre cambiaba o me regalaba plata a mis hermanos y a mi o nos gritaba por todo y ese día me grito muy feo delante de todos los amigos porque no fui corriendo a llamar a mi mamá para que le diera la comida.	<i>HABLA COMO SI YA FUERA UNA COSTUMBRE POR PARYE DEL PAPÁ IR A TOMAR Y LLEGAR A REGAÑAR CUANDO QUISIERA.</i>
Castigo de la madre	5	Pues no me acuerdo de algo en especial. De pronto una vez que fuimos a pasear a un rio y mi abuela me dijo que no jugara tanto encima de una roca y yo le desobedecí y me caí y encima mi mami casi me pega pero por fortuna solo me regañó eso su muy fuerte.	
Regaños humillantes	6	Yo siempre fui muy inquieta y en una reunión familiar me puse a correr con mis primos y mi papá siempre me advertía que el florero de la sala lo debía cuidar mucho porque era muy caro y preciso ese día lo hice caer, creo que nunca me habían pegado y regañado tan fuerte como ese día, tanto q yo también le conteste a mis papás muy feo.	<i>ESTE SUCESO FUE UN ACCIDENTE COMO A CUALQUIER OTRO ADULTO LE HUBIERA PODIDO PASAR, AUN COMENTA EL EVENTO CON RABIA.</i>
Castigo de padre y madre	7	Me castigaron todas unas vacaciones porque perdí el año. Me ponían hacer oficio todos los días.	

### Sentimientos en la niñez

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Sentimientos de las hijas	1	Tristeza y frustración.	<i>SE LE LLOROSIARON LOS OJOS, ME IMACTÓ BASTANTE PUES HABLA CON MUCHO SENTIMIENTO.</i>
El niño explica por qué le pegan en la casa	2	Impotencia y mucha rabia, y miedo.	
Papá regaña a su hijo	3	Rabia, tristeza y dolor.	
El padre señala a la madre.	4	Rabia	
El señor le pega al niño	5	Resignación y ganas de ser agresiva.	
El padre humilla a sus hijas	6	Dolor, miedo y sentimiento de soledad.	
La tristeza del niño	7	Soledad y mucha tristeza	

### Actores del castigo en la niñez

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
La madre	1	Cuando llegué del colegio salí corriendo porque sabía lo que me esperaba y dicho y hecho mi mamá me pego con la correa.	
El padre y la	2	Cuando mi papá me pegaba mi mamá ya no lo hacía pero si me decía bien hecho	

madre		si ve lo que le pasa por desobediente y se iba	
El padre	3	Ahí está papá de nuevo llegando con un poder de autoritario, amenazando que se va a quitar la correa y antes de que me pegue ya empezaba a llorar.	
El profesor	4	Cuando yo hablaba mucho la profesora me ponía delante de todos mis compañeros con los brazos hacia arriba y tenía que aguantar hasta que ella me dijera que los bajara.	
El padre	4	Me regañaba más que mi mami, pero a veces se pasaba y me hacía sentir muy mal.	
La abuela	5	Me pegaba con una chancla y yo para no dejarme salía corriendo y eso a ella le daba más rabia y cuando me cogía más me pegaba duro.	
La madre	6	Me pegaba durísimo en especial cuando yo no lavaba la losa y ella llegaba cansada del trabajo.	
Padre y madre	7	Me castigaban no dejándome salir a jugar , solo estar encerrado en la casa durante el día	

#### Ideas del castigo en la niñez

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Peleas en el hogar	1	Pensaba que era mi culpa porque si a mí me castigaban todos se ponían a pelear.	

Antihumano	2	Yo tenía la idea que el castigo antihumano porque era mi mayor obstáculo en la vida, pues cuando me castigaban no me dejaba hacer prácticamente nada.	
Soledad	3	Yo ya sabía que me castigaban y eso era sinónimo de soledad, porque eso implicaba que mi mamá y mi hermana no me determinaban por el resto del día.	
Injusticia	4	Tenía la idea que en la mayoría de las veces era injusticia. Porque me regañaban por culpa de otras personas que yo no tenía nada que ver.	
Mal necesario	5	En ese momento pensaba que era un mal necesario y aunque me doliera tenía que aguantarlo porque lo merecía.	
Maltrato	6	Tenía la idea que el castigo era sinónimo de maltrato, porque de forma automática la mamá o el papá que obviamente no van a estar de buen humor se descontrolan y le causan daño a uno, en pocas palabras lo maltratan.	
Miedo	7	El castigo físico no conlleva a nada bueno, por lo contrario pensaba de niña que mi papá y mi mamá me causaban mucho miedo, no era respeto y eso creo que los cuidadores eso no lo entienden.	

### Eventos de castigo en la actualidad

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Dibujo 5  El padre humilla a sus hijas	1	El papá llevo del trabajo, o de alguna reunión con los amigos y de pronto estaba borracho, llevo a regañar a sus hijos y pues la mama al ver esa actitud se pone muy triste. Esta regañando a una de sus hijas y la otra esta como acompañándola en su dolor y la mamá al lado de ellas solamente viendo como la regañaban. La niña está sintiendo mucho dolor porque no sabe por qué la están regañando.	<i>TUVE LA SENSACION QUE ESTE DIBULO LE LEGO A MI COMPAÑERA COMO SI HUBIERA TENIDO UNA EXPERIENCIA PERSONAL. SIENTO COMO SI TUVIERA ARREPENTIMIENTO DE ALGUN SUCESO CON LA SOBRINA.</i>
Dibujo 9  El niño explica por qué le pegan en la casa	2	El evento que tengo marcado en mi cabeza es el de ver que su padre le castigaba al ver que se metía en los problemas de ellos, en especial cuando el papá estaba faltando el respeto a su madre.	
Dibujo 10  La hija pide a su padre que no la castigue	3	Este dibujo me recuerda que a veces me pasaba lo mismo cuando llegaba del colegio. Mi papa me recibía con un juete en la mano porque le daban quejas de mí y yo salía corriendo por toda la casa rogándole que no me pegara y hasta a veces me tenía que poner mucha ropa debajo para que doliera tanto.	
Dibujo 4  Castigando con una regla	4	Creo que este el típico castigo del colegio. Donde el profesor lo amenazaba a uno con una regla delante de todo el salón, porque no hacia disciplina o no quiso pasar al tablero.	

Dibujo 7 Papá regaña a su hijo	4	A veces le pasaba a uno, que se quedaba jugando con los amiguitos del salón y después uno ya no quería llegar a la casa porque era tarde y le daba miedo que el papá o la mamá le pegaran a uno. El dibujo es muy real porque dice el papá: bonita hora de llegar y el hijo le dice: no lo vuelvo a hacer. Eso era lo que uno siempre le decía los papás. (risa)	
Dibujo 1 El señor le pega al niño	5	Le pudo haber pegado por muchas razones, que ni siquiera el niño sabe. Ehhh no se! De pronto porque le mandaron una nota del colegio, lo que si se nota que el niño se está preguntando el papá porque le pegó una cachetada y se ve como con rabia.	
Dibujo 5 El padre humilla a sus hijas	6	El papá esta humillando a su hija porque la hizo arrodillar y le esta halando el pelo, todo porque no le obedeció. Y la mamá peor aun mirando como maltratan a su hijita y no hace nada porque se nota que prefiere lo que le diga el esposo que la hija, mientras que la hermanita está al lado arrodillada también rogándole al papá que deje quieta a su hermana.	<i>ME HA PREGUNDADO VARIAS VECES QUIEN VA A VER EL NOMBRE DE ELLA Y LO QUE RESPONDIÓ. LE ASEGURO QUE NADIE APARTE DE MI.</i>
Dibujo 11 Cuando me castigan, me prohíben	7	El niño es castigado por alguna de tantas razones y lo típico es que a uno le prohibían o salir a jugar o dejar de ver televisión o en mi caso me ponían a lavar la losa (risa)	

#### Actores de castigo en la actualidad

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
--------	-----	-------	-----------------

Dibujo 5 El padre humilla a sus hijas	1	Están las dos niñas, el papá, la mamá están como en la habitación de las niñas pues por lo que ahí se ve un osito en la habitación.	
Dibujo 6 El padre señala a la madre.	2	El papá esta insultando a la madre seguramente porque no le tenía organizada la casa y las dos hijitas miran impotentes como su padre trata mal a su esposa.	
Dibujo 2 El señor produce pánico al niño	3	Ahí está el papa de nuevo llegando con un poder de autoritario, amenazando que se va a quitar la correa y el niño desde antes que le pegue ya empieza a llorar de pánico.	
Dibujo 4 Castigando con una regla	4	En esta escena esta el profesor.	
Dibujo 7 Papá regaña a su hijo	4	En esta parte están el papá con su hijo.	
Dibujo 1 El señor le pega al niño	5	Aquí están el papá y el hijo.	
Dibujo 5 El padre humilla a sus hijas	6	Esta las dos hermanitas, la mamá y el papá.	

### Ideas actuales del castigo

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Como se debe castigar	1	Primero conversar, dialogar con ella para ver qué fue lo que sucedió y a esa niña se debe acompañar en su sufrimiento y decirle que pues no toda la culpa fue de ella que siempre hay una solución y a la madre que acompañe a su hija y que no simplemente	
Cómo se puede ayudar en el castigo	1	El adulto debería ser más responsable y no le pegara a la niña sino que vea.	
Como se debe castigar	2	Cuando era chiquita pensaba que era algo como antihumano y me daba mucho mal genio y ahorita pienso que el castigo es necesario pero no de la forma física sino por otros medios. Quitándole algunos privilegios o algunos gustos que tengan por un determinado tiempo.	
Cómo se puede ayudar en el castigo	3	La mejor forma es por medio del dialogo así uno tenga miedo de hablar, porque algunos adultos que se creen mucho deben tener conciencia del mal que pueden causarle a un niño o a un joven.	
Como se debe castigar	3	A mí siempre me enseñaron que si es necesario castigar pero se debe tener cuidado de la forma en que uno lo hace, porque uno puede lastimar a un niño de forma física pero de lo contrario no hay problema.	
Cómo se puede	4	Este tipo de estudios y actividades sirven para uno poder dar educación por medio	



ayudar en el castigo		del diálogo y así saber qué efectos puede llegar a tener el castigar a un niño.	
Como se debe castigar	4	(risa) No se...uhm pues pienso que toca hablar con los hijos y explicarles que es lo bueno o lo malo, si ellos no obedecen ahí si es necesario el castigo.	
Cómo se puede ayudar en el castigo	5	La mejor forma es hablar y explica las cosas, pienso que los niños entienden mas por medio del dialogo que por los golpes.	
Como se debe castigar	5	Mmm eso no lo puedo decir porque no tengo hijos.	
Qué es el castigo	6	Pues es que la idea que tengo del castigo es que no se debe hacer y los padres que deciden reprender por medio de esta forma no saben lo que hacen y en cierta forma me parece que es desahogarse con un niño inocente que depende 100% de los padres. Así que el castigo no es la mejor forma de corregir.	
Como se debe castigar	6	Sencillamente no se debe castigar. Así como los seres humanos aprendemos por medio de los golpes de la vida, un niño también lo puede ir haciendo.	
Como se debe castigar	7	El castigo físico no conlleva a nada bueno, pero si lo hacen como lo muestra el dibujo Nº 11 que era como a mí también me lo hacían si es bueno porque uno aprende cuando no tiene todo lo que quiere y así se pueden valorar más las cosas que los papás le dan a uno.	

### Experiencias del castigo

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Aprendizaje del castigo	1	En mi caso, yo tengo una sobrina y lo primero que llegamos a hacer es dialogar en mi casa es que antes de regañar a Juanita es dialogar con ella, decirle lo bueno y lo malo que ella está haciendo, que como puede mejorar, estas actividades es lo que lo ayuda a uno hacer y es lo que en realmente puede llegar a realizar en su casa.	
Aprendizaje del castigo	2	Una persona que está constantemente regañando y humillando no solamente a los hijos y a la propia esposa. A esta persona se debe entrar en un acompañamiento y en dialogo a si él entre como en esa discordia de que todo lo que él está haciendo lo está haciendo bien. Es mejor decirle que lo que él está haciendo no lo está haciendo de la mejor manera y que puede mejorar cuando hable con su esposa e hijo de un mejor castigo no solamente el maltrato fuerte y las palabras fuertes pueden arreglar esta situación.	
Aprendizaje del castigo	3	En mi caso yo no quiero repetir mi historia con mis hijos. Mis padres fueron un espejo para mi vida de lo que no se debe hacer con los niños.	<i>HABLA DE FORME MUY PAUSADA, CREO QUE ES CONTENIENDOSE PARA NO LLORAR.</i>
Lo que se vive en el castigo	3	Yo tuve experiencias no muy buenas con este tema, por eso no quiero hacerlo con las personas que más amo ni que lo hagan conmigo.	

Aprendizaje del castigo	4	Aquí en la universidad uno sí que aprende de estas cosas, creo que muchos padres no se alcanzan a imaginar los efectos que el castigo puede dejar, pero eso tampoco significa que los mocosos pueden hacer lo que se les da la gana.	
Lo que se vive en el castigo	4	Yo sencillamente quiero que mis hijos no sufran no con golpes ni humillaciones como mis abuelos les hicieron a mis padres, en especial a mi papi.	
Aprendizaje del castigo	5	Pues no se mucho de este tema, pero pienso que si mi abuela no me hubiera castigado cuando yo era chiquita, hoy en día no sería quien soy.	<i>SIENTO QUE A ESTA ESTUDIANTE TIENE RESENTIMIENTO EN SU CORAZON, PUES HABLA CON MUCHA AGRESIVIDAD QUERIENDO APARENTAR QUE EL TEMA NO LE IMPORTA. ADEMÁS QUE PREGUNTÓ VARIAS VECES SI LA PROFESORA MARIA CLAUDIA IBA A SABER QUE ERA ELLA QUIEN PARTICIPÓ DE ESTA ACTIVIDAD.</i>
Lo que se vive en el castigo	5	Recuerdo que sentía mucha rabia contra mi abuela pero luego ella me hacía entender que era un mal necesario.	
Aprendizaje del castigo	7	Definitivamente se debe tener mucho cuidado con este tipo de corrección, conozco de niños que han tenido malas experiencias de por vida debido al castigo mal utilizado.	

## Sentimientos de la actualidad

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Cuando se castiga de forma física	1	Triste porque en cierta manera siento dolor de mi sobrina	
Cuando se castiga emocionalmente	1	Decepción porque cuando yo era pequeña no me gustaba cuando me regañaban y ahora también lo estoy haciendo	
Después del castigo físico	1	Le pido perdón y darle un abrazo: porque siento que la agredí muy fuerte	
Después del castigo humillante	1	Cuando regaño o humillo me dan ganas de gritar, pero yo quisiera que me perdonara por ser tan grosera con ella.	
Cuando se castiga de forma física	2	Culpable	
Cuando se castiga de forma humillante	2	Mal genio	
Después del castigo...	2	Hablar con ellos- consentirlos y mantener una buena comunicación	
Cuando se castiga de forma física	3	Me siento arrepentida y triste, yo creo que me duele a mis a mí que a ellos (risa) por eso procuro no hacerlo.	
Cuando se castiga de forma humillante	3	Uhm pienso que a veces es necesario para que ellos aprendan, aunque no deja de dolerme un poco.	
Después del castigo físico y	3	No pido perdón porque eso es desautorizarme después a mi misma pero si hablo con él y le explico por qué	

humillante		lo castigué.	
Cuando se castiga de forma física	4	Rabia con los adultos por cobardes, lo que se causa es miedo y no respeto.	
Cuando se castiga emocionalmente	4	Se deben cuidar las palabras que nos le puede decir a un niño para no lastimarlo psicológicamente.	
Cuando se castiga de forma física	5	Desde que no se exceda y no se termine haciendo daño al niño no es tan grave	
Cuando se castiga emocionalmente	5	Lo mismo que el castigo físico. Desde que la palabras no lleguen a ser humillantes no hay problema porque así el niño aprende y nunca se le olvida que es lo que no debe hacer.	
Después del castigo físico y humillante.	5	Pues nada el niño recuerda la lección para toda la vida. Satisfacción de saber que el niño está siendo bien criado.	
Después del castigo físico y humillante.	6	De la forma que sea el castigo me da rabia con esas madres que no hacen nada por defender a sus hijos por preferir estar del lado del esposo. Y con los papás que siempre midan la fuerza de ellos contra la de un niño y el dolor que ellos deben sentir.	<i>TENGO LA SENSACION QUE LA ESTUDIANTE SIENTE FRUSTRACION E IMPOTENCIA POR ALGO.</i>
Cuando se castiga de forma física	7	Arrepentimiento y tristeza	
Cuando se castiga emocionalmente	7	Como lo había dicho se debe tener cuidado para no llegar a humillar	
Después del castigo	7	Ya con pedir perdón el corazón ni los golpes se sanan. Ya no hay nada que	

		hacer.	
--	--	--------	--

Implementar un pensamiento reflexivo sobre el uso de castigo, nos permite abrir una puerta al dialogo sin temor a ser juzgado o criticado.



#### EXPERIENCIAS DEL CASTIGO DURANTE SU NIÑEZ Y PERSPECTIVAS EN LA ACTUALIDAD DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE BOGOTÁ

Con el fin de cumplir los objetivos, utilicé entrevistas semi-estructuradas, la cual mantiene el formato de preguntas abiertas cuyo fin es que los participantes expresen sus experiencias frente a un tema, esta modalidad es pertinente cuando se quiere conseguir una comunicación más cercana y profunda con las personas.

Gina Valeria Ardila López. Facultad de Enfermería. Universidad Javeriana

## ¿Porque esta investigación?

- ✓ El castigo es una práctica que se lleva a cabo en casi todo el mundo sin tener en cuenta sus consecuencias.
- ✓ Considero que algunos jóvenes hemos crecido con experiencias poco gratificantes frente al castigo físico y humillante. Sin haber tenido la oportunidad de expresar la sensación de frustración y tristeza que se tiene al ver que en ocasiones los padres de familia de forma inconsciente lo usan como forma de corrección, sin tener en cuenta las secuelas negativas que éste puede dejar.
- ✓ Esta investigación es una oportunidad de compartir las experiencias frente al castigo, para aquellos estudiantes que se han cohibido de expresar los sentimientos que han tenido durante muchos años porque consideran esta conducta en contra a la forma en que fueron criados.

## ¿Cómo se realizó la investigación?

Después de haber tenido el interés en este tema, hable con la profesora María Claudia Duque quien tiene una larga experiencia en el tema y decidió apoyarme en el proceso. Después de la autorización por parte de la decana de la facultad de enfermería

inicié el proceso de investigación. Después de adquirir una buena base de conocimientos acerca del tema de castigo, en el mes de abril entreviste a 7 estudiantes de la facultad de enfermería de una universidad privada de Bogotá quienes me contaron acerca de sus experiencias de castigo cuando eran niños y cuáles eran sus sentimientos en la actualidad respecto a estas experiencias.

## Lo que contaron los participantes en la investigación.

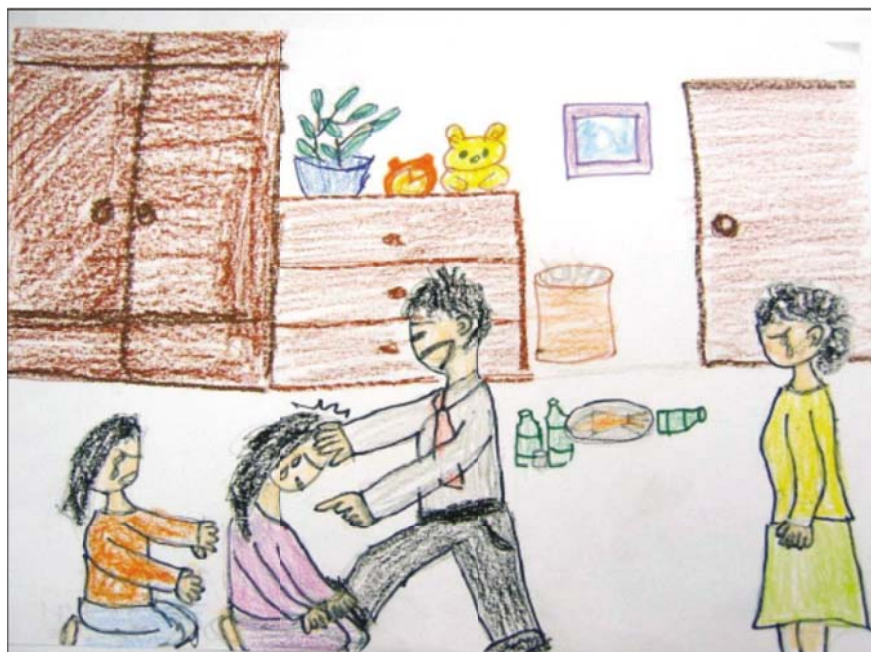
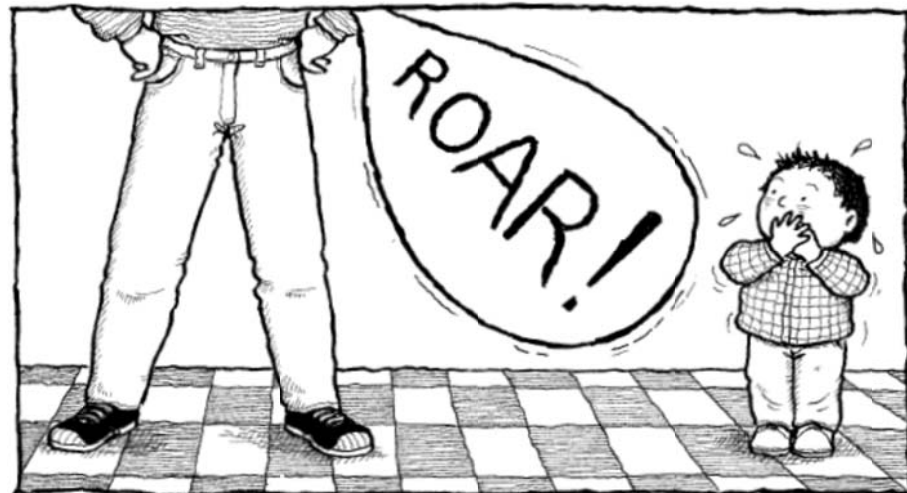
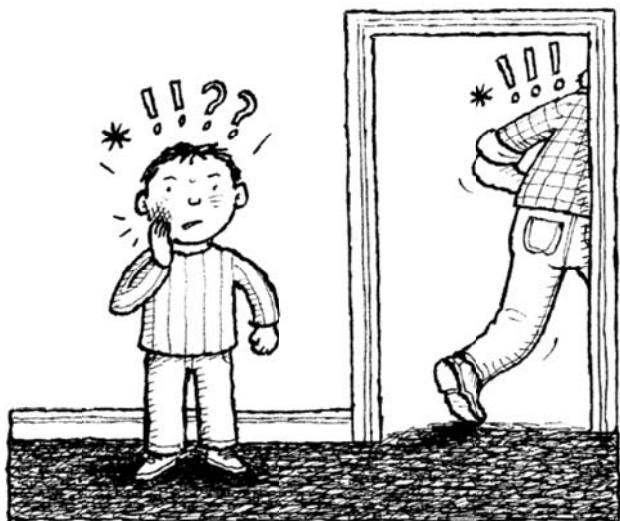
Los 7 estudiantes de enfermería hablaron sobre sus experiencias en su niñez y dieron su punto de vista en la actualidad acerca de este tema. También contaron que:

- ❖ El castigo no es necesario siempre y cuando los padres de familia lleven a cabo una crianza con valores.
- ❖ Practicar los eventos de castigo que ellos tuvieron durante su niñez sería repetir la misma historia, pues piensan que no debe ser así, ya que conocen los efectos negativos que deja como consecuencia el castigo físico y humillante,
- ❖ Recuerdan ver esta forma de corrección como traumatizante en aquel momento y no les gustaría que los niños sintieran el mismo dolor.
- ❖ los participantes piensan que castigar de forma física o humillante va a incrementar el deseo de que el niño quiera



salir de su casa a corta edad, lo cual conlleva a tenerse que refugiar en malas amistades, drogas o alcohol.

Se usaron los siguientes dibujos extraídos de la Guía Taller Conversemos sobre el Castigo Físico y Humillante de la Investigadora María Claudia Duque Páramo (2008), pidiendo a los participantes que recordaran sus experiencias en cuanto al castigo y que expresaran libremente sus sentimientos.





Los participantes también contestaron a las siguientes preguntas:

#### Actividad 1. Recordando cuando me castigaban en mi niñez

En esta actividad utilizaremos unos dibujos obtenidos de algunos documentos de Save de Children y otros elaborados por niñas y niños que participaron en la investigación titulada Representaciones sobre castigo en niñas y niños de un barrio de los cerros orientales de Bogotá (2008). El propósito es que los dibujos ayuden a que los participantes conversen y expresen sus

sentimientos. En un primer momento, se mostrarán los dibujos y se orientará la discusión de grupo con las siguientes preguntas para cada dibujo:

Pida a cada participante que escoja un dibujo que le recuerde cómo era castigado cuando en su niñez. No es necesario trabajar todos los dibujos y es posible que los participantes prefieran unos dibujos a otros. La recomendación es ser flexible y mantener en mente que lo importante es que las participantes puedan expresar sus ideas y sentimientos.

#### Actividad 1

- ❖ ¿Cuándo era un niño/a lo castigaban?
- ❖ ¿Por qué motivo lo castigaban de niño/a?
- ❖ ¿En qué lugar lo castigaban cuando era niño/a?
- ❖ ¿siendo niño que sentía cuando lo castigaban?

1. Confundido, extrañado,
2. Triste, adolorido, solo, abandonado,
3. Asustado, asustada, angustiada
4. Bravo, rabioso

- ❖ Cuénteme de alguna experiencia que tuvo cuando lo castigaron
- ❖ ¿Quién lo castigaba?
- ❖ ¿Por qué lo castigaban?
- ❖ ¿Qué reacción tenía cuando lo castigaban?

#### Actividad 2

- Ⓞ ¿Qué piensa cuando a un niño lo castigan?
- Ⓞ ¿Qué siente ahora cuando ve que a un niño lo castigan?
- Ⓞ ¿Cómo cree que puede ayudar a un niño que ha sido castigado?
- Ⓞ ¿Qué le gustaría decirle a ese niño que ha sido castigado?
- Ⓞ ¿Qué le gustaría decirle al adulto que castigó al niño?

Esto permitió a las participantes recordar las experiencias del castigo en su niñez y dar algunas ideas acerca de las posibles soluciones que se pueden dar a los padres para reprender a sus hijos sin recurrir al castigo físico o humillante.

#### Los resultados

Durante la reflexión generada por las entrevistas los participantes de la investigación pidieron dar a conocer sus ideas acerca del castigo. Algunas de estas ideas son:

- En la actualidad Sandra y Milena piensan que el castigo no es necesario siempre y cuando los padres de familia lleven a cabo una crianza con valores.
- Solucionar los problemas por medio del dialogo así uno tenga miedo de hablar.
- Andrés, Daniela y Sandra concuerdan en que practicar los eventos de castigo que ellos tuvieron durante su niñez sería repetir la misma historia, pues piensan que no debe ser así, ya que conocen los efectos negativos que deja como consecuencia el castigo físico y humillante
- Otra de las forma de castigo en que coinciden los participantes, es la de ver al padre llegar ebrio y de mal humor al hogar.

- Actualmente los participantes piensan que castigar de forma física o humillante va a incrementar el deseo de que el niño quiera salir de su casa a corta edad, lo cual conlleva a tenerse que refugiar en malas amistades, drogas o alcohol.
- En la actualidad los sentimientos que tienen los participantes cuando castigan a un niño frente a ellos es de dolor pues se sienten impotentes porque no les gusta desautorizar al cuidador.
- En la niñez los participantes sentían impotencia de no poderse defender frente a su padres, pues temían convertirse en hijos irrespetuosos más aun cuando les parecía que no eran justas las razones por la que eran castigados y sentían miedo porque pensaban que en ocasiones su papá no se controlaba cuando tenía rabia.

#### Algunas recomendaciones

- El castigo físico y humillante no es la mejor forma de corrección, ya que el dialogo y el ejemplo es la mejor forma de corregir y criar a un niño.
- Es importante seguir promoviendo la reflexión en los cuidadores principales sobre el uso de castigo, con el fin de lograr un cambio de actitud en los cuidadores.
- Realizar investigación frente a este tema es muy importante, ya que de esta forma podemos saber qué sienten y piensan los jóvenes de hoy en día.